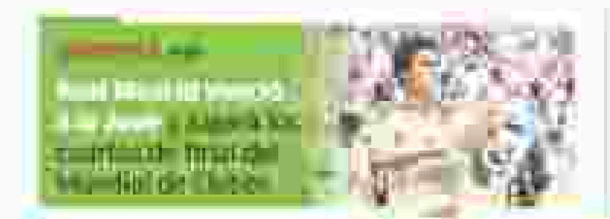






La República

Miércoles

S/2.00

SE REACTIVA GOLPE DE ESTADO CONTRA LA DEMOCRACIA INSTITUCIONAL

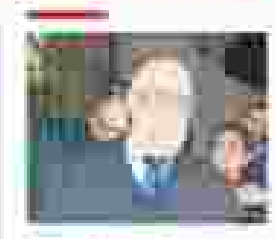
Congreso amenaza con descabezar el Ministerio Público



Fujimorismo, acuñismo y Renovación Popular aprueban sin debate dar trámite a una denuncia contra la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y los fiscales supremos Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena.

Acuerdo parlamentario tiene como objetivo imponer a Patricia Benavides como titular de la Fiscalía, en ejecución del acuerdo sin firmas completas ni aval legal de seis consejeros de la Junta Nacional de Justicia.

→ 4



ESPECIAL

Los documentos del Vaticano que sustentaron la disolución del Sodalicio



ECONOMÍA

Servidores del sector público recibirán aumento y un bono de S/100 en el 2026

Lluvias y calor en Lima aumentan el riesgo de transmisión de enfermedades

VAN 8,827 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

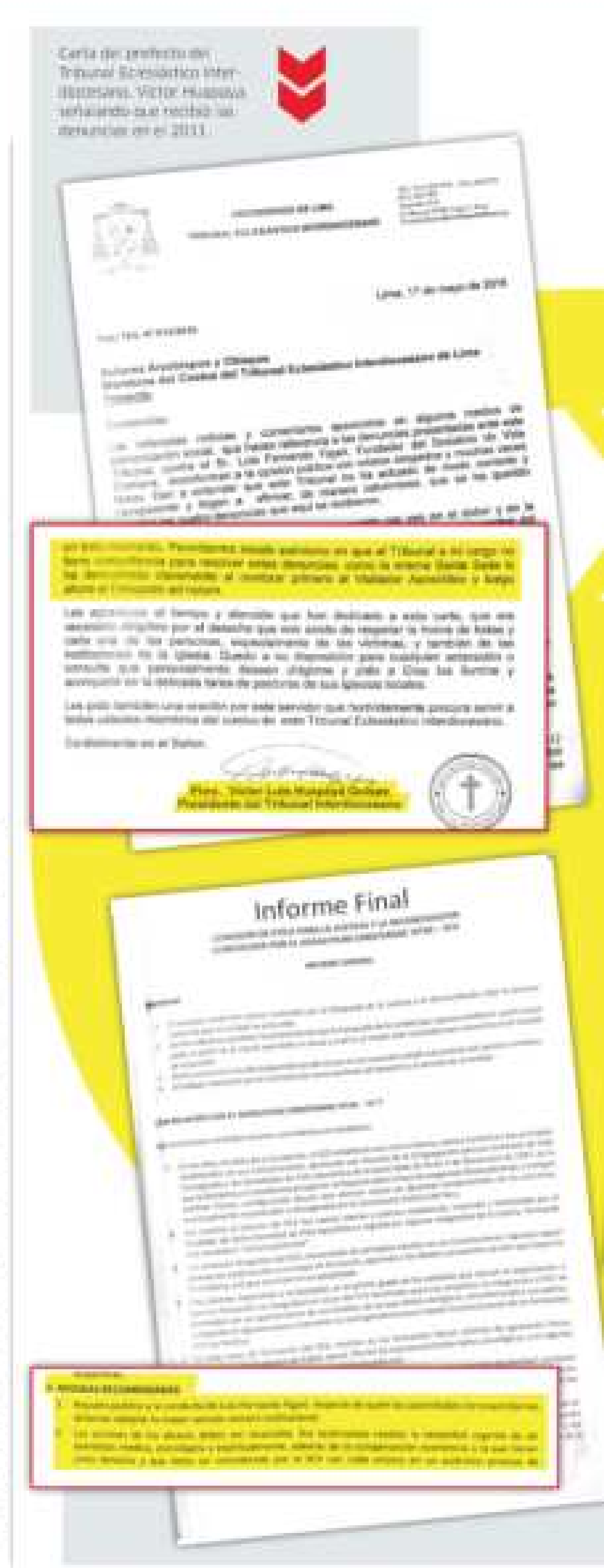
5 asesinatos más



Caso Sodalicio

Más de una década tardó la justicia para las víctimas del Sodalicio

INFORMES. A inicios de este año, la Conferencia Episcopal Peruana entregó a los obispos que la integran un libro de 122 páginas compilando una serie de documentos sobre denuncias de abusos cometidos por miembros del Sodalicio de Vida Cristiana en el 2011 contra menores, que muestran el largo recorrido que les tomó para conseguir justicia.



Carta del prefecto del Tribunal Eclesiástico Interdiocesano, Víctor Huapaya señalando que recibió su denuncias en el 2011.

CRÓNICA

María Elena Castillo Hijar

La primera denuncia oficial que recibió la Iglesia católica sobre los abusos sexuales contra menores cometidos por el fundador del Sodalicio de Vida Cristiana, Luis Fernando Figari, se interpuso el 16 de mayo del 2011. Un joven identificado como Santiago entregó una carta al entonces prefecto del Tribunal Eclesiástico Interdiocesano, Víctor Luis Huapaya Quispe, tal como refiere el mismo en una carta dirigida al Coetus de dicha entidad, cinco años después de esos hechos.

Esta misiva, fechada el 17 de mayo de 2016, es uno de los documentos del libro impreso por la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) en el 2022, que en enero de este año se repartió entre los obispos peruanos, y al cual **La República** ha tenido acceso.

En la carta da cuenta, además, de otras dos denuncias recibidas en el 2011 y una más en el 2013. Afirma que todas ellas fueron trasladadas al prefecto de la Congregación para la Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, con sede en el Vaticano, pero que durante años solamente ha recibido como respuesta el acuse de recibo de los documentos, aunque no los adjunta a la misiva.

En su escrito dirigido a los obispos, Huapaya asevera que actuó con rapidez al enviar las denuncias, rechazando cualquier "negligencia y menos encubrimiento del tribunal", y dijo que, en varias ocasiones, en el 2012, 2013 y 2014, insistió con los casos.

> "La primera denuncia oficial que recibió la Iglesia sobre los abusos sexuales del Sodalicio se interpuso en mayo de 2011".

Más de una década en espera de justicia

Una de las denuncias que se mencionan en la carta de Huapaya la hizo el periodista Pedro Salinas el 13 de setiembre de 2011, la cual, según el documento, fue enviada a la Santa Sede un mes después.

Consultado por este diario, Salinas relata que en esa oportunidad llevó la denuncia escrita de Alfonso Figueroa Alvear contra Germán Doig, quien fue vicario general y número 2 del Sodalicio, y cuya beatificación había sido cancelada recientemente por serias acusaciones de pederastia.

El periodista, que ha publicado tres libros sobre los abusos cometidos por miembros del Sodalicio, señala que logró conversar con tres víctimas de abusos, quienes dejaron su testimonio escrito para que siga el curso oficial en la Iglesia, que es a través del Tribunal Eclesiástico Interdiocesano.

"En ese momento, lo presidía el sacerdote Víctor Huapaya Quispe, de la familia espiritual del Opus Dei; el moderador era Juan Luis Cipriani; y uno de los jueces era el sacerdote Luis Gaspar, también del Opus Dei. Huapaya me dio su tarjeta con su número celular. Tomó la denuncia, la guardó bajo el brazo y, luego de 40 minutos de conversación en su oficina de Lima, me dijo que iba a investigar y me tendría al tanto", rememora.

Sin embargo, pese a las múltiples llamadas y las veces que lo buscó para saber qué había pasado con la denuncia, nunca le respondió. Recién en el 2016, tras publicar el libro *Mitad monjes, mitad soldados*, con Paola Ugaz, supo de esta carta.





1. TAREA. Papa Francisco y el entonces cardenal Prevost oyeron a las víctimas.
2. SANCIÓN. Luis Figari fue separado del Sodalicio hoy disuelto.


En varias oportunidades, la CEP envió comunicados a la Santa Sede, incluso al papa para expresar su preocupación.

Conferencia Episcopal Peruana

Prot. N° 127/2016

Lima, 14 de marzo de 2016

Su Santidad
Papa Francisco
Ciudad del Vaticano.-

Santísimo Padre:


Cuente con nuestras oraciones, gracias por escucharnos.

Con filial devoción,

Demoledor informe de la Comisión de Ética del Sodalicio reconoció los abusos y recomendó intervenir la comunidad.

EL DATO
Libro de la Conferencia Episcopal Peruana contiene documentos relevantes sobre las investigaciones y acciones realizadas en caso del Sodalicio.

Se desata el escándalo por las denuncias públicas

La denuncia habría llegado al Vaticano cuando el papa era Benedicto, pero el escándalo se desató en el 2015, tras la publicación del libro de Salinas y Ugaz y los rebotes en los medios de comunicación. Ya entonces con el papa Francisco.

Otro de los documentos recopilados en el libro de la CEP es el comunicado que esta entidad tuvo en noviembre de ese año frente a las denuncias públicas sobre los abusos sexuales y psicológicos cometidos por miembros del Sodalicio, señalando que comparten "indignación y el estupor ante estos hechos que jamás debieron suceder", y calificándolos como "un execrable crimen que ofende gravemente a la víctima, a la sociedad, a la Iglesia y a Dios mismo".

Luego de ello, en un intento por tratar de limpiarse, el Sodalicio convoca a una Comisión de Ética para la Justicia y Reconciliación. Sin embargo, su informe final, emitido en abril del 2016 –el cual también aparece en el libro–, fue demoledor.

"El SCV y sus autoridades, en los distintos niveles, han causado grave daño en las personas que se incorporaron a su organización con el propósito de ser parte de la misma para vivir y crecer en comunidad, bajo la fe cristiana. Esos daños son de carácter físico, psicológico, espiritual y moral", figura en el ítem de daños causados, recomendando el repudio público a la conducta de Figari, el resarcimiento a las víctimas, y exhortando a la Santa Sede a actuar con premura e intervenir el Sodalicio.

El 26 de abril de 2016, la CEP acuerda que monseñores Miguel Cabrejos, Norberto Strotmann y Pedro Carrión envíen una carta a la Santa Sede sobre el caso del Sodalicio. En el documento solicitan al papa la pronta instalación de un comisario que investigue las denuncias de abusos sexuales, pero también al movimiento religioso en sí mismo y de sus actividades políticas y económicas.

Además, se consignan documentos de enero del 2017, que la CEP decide enviar a la Secretaría de Estado y a la Congregación para la Vida Consagrada en el Vaticano expresando su preocupación por lo que pasaba en el Sodalicio.

Además, según una agenda para una reunión con el papa en Roma, en mayo del 2018, uno de los puntos era el Sodalicio, solicitando que se forme una comisión como la que conformaron en Chile por las denuncias de violaciones sexuales. Y en agosto de ese mismo año enviaron una carta a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica del Vaticano, pidiendo que se pronuncien con urgencia sobre las denuncias contra Figari.

El cambio del papa Francisco tras viajar a Chile y Perú

Pese a ello, aún no había sanciones efectivas. Pedro Salinas cuestiona el papel de la CEP. "Miraron hacia cualquier sitio. Allí como en el Vaticano, han manejado el tema como una gestión de crisis, como un incendio que hay que apagar, pero no como un problema que se debe solucionar", advierte.

El periodista indica que la situación comenzó a cambiar gradualmente tras la visita del papa Francisco a Latinoamérica, básicamente a Chile y Perú, en enero del 2018, y se dio de la verdadera situación.

"A partir de ello, el papa inicia un proceso de conversión y manda la misión Scicluna-Bertomeu a Santiago, la que en tres meses elabora un informe basado en testimonios y víctimas. Eso lleva al Papa a pedir la dimisión de los obispos chilenos acusados de abusos sexuales. Fue algo histórico", resaltó. Luego, en el 2023, esta comisión vino a Perú y escucha a las víctimas.

Salinas comenta que previamente, en el 2018, se reunió con el nuncio apostólico Nicola Girasoli, el arzobispo Carlos Castillo y el entonces obispo Robert Prevost, hoy papa León XIV.

"Allí comienza a caminar la cosa. Les pedí que tuvieran el gesto de reunirse con las víctimas, pues muchas de ellas seguían teniendo fe en la Iglesia y querían que sus obispos los escuchen, lo que se logró ese mismo año. Estuvieron Cabrejos, Prevost, Strotmann y Barreto", refiere. Los detalles de ese encuentro están en su último libro, *La verdad nos hizo libres*.

Tras el informe de la misión Scicluna-Bertomeu, el papa Francisco decidió disolver el Sodalicio, lo que se hizo efectivo este año.

"Se tardó años, pero las víctimas sienten que finalmente la Iglesia hizo lo que no pudo la justicia peruana", apunta Salinas. Ahora espera que cuando el actual papa visite el Perú, los reciba nuevamente, como un mensaje de que la Iglesia no los olvida. ◆

El fin de una comunidad abusiva

- En 2023, la misión Scicluna-Bertomeu visitó el Perú para recibir las denuncias de las víctimas de abuso sexual, psicológico y hostigamientos por parte de miembros del Sodalicio de Vida Cristiana. Como resultado, el 14 de abril de este año se firmó el decreto de supresión en la sede del Dicasterio para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, en el Vaticano.
- Fue nombrado como comisario apostólico para las tareas de la supresión el monseñor Jordi Bertomeu Farnós.



EN LA MIRA. La coalición que domina el Congreso de la República tiene en sus planes someter a la Junta de Fiscales Supremos. Por una resolución de la JNJ inexistente, van contra esta entidad.

Congreso comienza su persecución contra la Junta de Fiscales Supremos

CACERÍA SELECTIVA. La SAC admitió la denuncia constitucional de Renovación Popular contra la fiscal Delia Espinoza y sus homólogos por negarse a restituir a Patricia Benavides. En cambio, enviaron al archivo las acusaciones contra la JNJ.

Eva Palomino y Diego Quispe

El Congreso ha emprendido una nueva cacería que apunta a inhabilitar a los integrantes de la Junta de Fiscales Supremos que se opusieron al golpe contra el Ministerio Público.

Ayer, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó el informe de calificación de la denuncia constitucional que presentó la bancada de Renovación Popular contra los fiscales supremos Delia Espinoza, Juan Villena, Zoraida Ávalos y Pablo Sánchez por haberse opuesto a la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) de reponer a Patricia Benavides como titular del Ministerio Público.



DEFENDIDOS POR EL CONGRESO. En comparación con el año pasado, ahora la JNJ es intocable.

La defensa de la autonomía del Ministerio Público, ante la imposición de la JNJ, provocó que Renovación Popular demande un juicio político contra los cuatro fiscales supremos y exija que sean inhabilitados de la función pública.

El informe de calificación presentado por la SAC, que preside la congresista apepista María Acuña, fue aprobado con 11 votos a favor de parlamentarios de Fuerza Popular, Renovación Popular, Alianza para el Progreso (APP) y Perú Libre.

Solo se opusieron cuatro congresistas del Bloque Democrático Popular, Podemos Perú, Juntos por el Perú-Voces del Pueblo y de la Bancada Socialista.

La denuncia constitucional de Renovación Popular sindica a los fiscales supremos también de presunta resistencia o desobediencia a la autoridad y usurpación de funciones porque rechazaron la resolución de la JNJ que buscó reponer a Benavides.

Así, en menos de dos semanas, avanzó esta denuncia constitucional, cuando en otros casos, como las imputaciones que pesan contra la mandataria Dina Boluarte por el caso cirugías, demoran un año.

Con el informe de calificación aprobado, formalmente, la SAC admitió a trámite la denuncia constitucional contra la Junta de Fiscales Supremos. La Comisión Permanente deberá analizar y ratificar la decisión. Luego habrá un plazo de 15 días hábiles para que se discuta la inhabilitación de los fiscales supremos en la SAC.

Blindaje a la JNJ

Antes de la aprobación del informe de calificación, la SAC envió al archivo dos denuncias constitucionales contra los magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Los congresistas Elías Varas y Alfredo Pariona habían presentado sus respectivas imputaciones contra los integrantes de la JNJ por haber intentado restituir a Benavides como fiscal de la Nación.

Varas cuestionó que la JNJ haya pretendido imponer a Benavides como titular del Ministerio Público, cuando esa decisión le compete a la Junta de Fiscales Supremos, y señaló a los magistrados de haber cometido presuntas infracciones constitucionales y usurpación de funciones.

El informe de calificación de la SAC solo planteó declararla procedente en el extremo de la imputación sobre presunta infracción del artículo 158 de la carta magna. Pero no fue aprobada la propuesta: ocho congresistas se opusieron.

En el caso de Pariona, la SAC propuso declararla improcedente en todos sus extremos. Dicho informe contó con el respaldo de 13 parlamentarios, en su mayoría pertenecientes a las bancadas que luego respaldaron avanzar la denuncia constitucional contra la Junta de Fiscales Supremos.

Otra vez primó el criterio selectivo en el Congreso. ◆

El papel de Renovación Popular

■ Además de la denuncia constitucional que presentó, la bancada de Renovación Popular presentó una moción para intentar destituir a los integrantes de la Junta de Fiscales Supremos. También entabló una queja ante la JNJ para que los fiscales supremos sean sometidos a procesos disciplinarios. ¿El motivo? La resistencia de la Junta de Fiscales Supremos al regreso de Benavides como fiscal de la Nación.

Gobierno paga defensa de secretario de Boluarte

POR FUGA DE CERRÓN. Despacho Presidencial destinó 70.000 soles para pagar los abogados de Enrique Vílchez Vílchez, investigado por favorecer al prófugo líder de Perú Libre.



GASTO. Despacho Presidencial contrató abogado para Vílchez.

Carlos Villacorta

El despacho presidencial de Dina Boluarte desembolsará 70.000 soles para la defensa legal de Enrique Vílchez Vílchez, secretario de la presidenta, quien es investigado por la Fiscalía por su presunta participación en la fuga de Vladimir Cerrón.

El proceso de selección para contratar al abogado José Mandújano Rubín, defensor de Vílchez, se realizó el miércoles 30 de junio, según reporta el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE).

De acuerdo con los términos de referencia, el despacho que dirige Dina Boluarte aprobó el pago de la defensa legal de su funcionario mediante la resolución del 13 de mayo, que señala que la Segunda Fiscalía Suprema inició una investigación contra Vílchez por el presunto delito de encubrimiento personal a favor de Cerrón.



PROTEGIDO. La Fiscalía investiga a Enrique Vílchez Vílchez por su presunta coordinación con parlamentarios para encubrir al prófugo Cerrón.

¿Por qué pagan su defensa?

Esta decisión se basa en el informe legal del Área de Asesoría Jurídica, que dio el visto bueno para financiar la defensa como parte de la carpeta fiscal emitida el 10 de febrero, donde se imputa a Vílchez Vílchez de coludirse con congresistas en beneficio de Cerrón.

"La evaluación de la documentación presentada permite advertir que la petición formulada por Enrique Vílchez cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en la normativa aplicable, por lo que se determina la procedencia de la solicitud de defensa y asesoría legal conforme a dicha normativa", señala la resolución.

Según la tesis de la Fiscalía, el funcionario de confianza de Boluarte coordinó con congresistas de Perú Libre, como Américo Gonza Goma, Jaime Quito, María Agüero, Kelly Portalatino, Janet Rivas Chacara y Waldemar Cerrón Rojas, quienes encubrirían al prófugo Vladimir Cerrón Rojas.

Además, se señala que Vladimir Cerrón estaría siendo protegido actualmente por el comandante general de la Policía Nacional del Perú, Víctor Zanabria Angulo, quien presuntamente impediría su captura, y obstruye el trabajo del personal policial y de los órganos de inteligencia.

La hipótesis de la Fiscalía también indica que el coordinador principal para la protección del prófugo en la ciudad de Arequipa sería el actual gobernador Rohel Sánchez Sánchez, junto con su asesor Carlos Zanabria Angulo, hermano del comandante general de la PNP, Víctor Zanabria Angulo.

La hipótesis fiscal contra Boluarte

- La Fiscalía también investiga a la presidenta Dina Boluarte por la fuga de Cerrón. El 24 de febrero de 2024, la jefa de Estado, a bordo del vehículo oficial conocido como el Cofre y conducido por Félix Montalvo Guevara, ordenó dirigirse al condominio Asia del Sur, en Cañete, donde se realizaban operativos policiales para capturar al prófugo.
- "En ese lugar, facilitó la fuga de Cerrón al transportarlo en el vehículo oficial, que, debido a su condición, no podía ser intervenido por la policía, lo que permitió que el fugitivo evada a la justicia", dice la teoría de la Fiscalía.

Además, Juan Santiváñez, exministro del Interior, quien actualmente se desempeña como asesor del Despacho Presidencial, también es investigado por no informar sobre el presunto encubrimiento a Vladimir Cerrón, tras reportarse el recorrido realizado por el vehículo presidencial. ◆

Reprograman audiencia del juicio a Pedro Castillo para mañana

Eva Palomino. La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema decidió cancelar la audiencia que debía realizarse ayer como parte del juicio oral contra el expresidente Pedro Castillo. El exmandatario es procesado por los presuntos delitos de rebelión y abuso de autoridad, luego de anunciar la disolución del Congreso y la intervención del sistema de justicia en diciembre de 2022. La audiencia continuará mañana con normalidad.

Según fuentes judiciales, la audiencia fue suspendida debido a problemas de salud presentados por uno de los magistrados de la corte. Cabe recordar que Castillo ha venido rechazando el juicio y argumenta que no se respetan sus derechos. "Se están vulnerando nuestros derechos fundamentales", ha reclamado el expresidente en reiteradas ocasiones.



ENJUICIADO. Castillo es procesado por dar un golpe de Estado.

La versión de la Fiscalía

Por su parte, la Fiscalía sostiene que el ex jefe de Estado quebrantó el orden constitucional al anunciar medidas que, según su interpretación, pretendían instaurar un gobierno de excepción. Sin embargo, políticos cercanos al expresidente sostienen que su destitución respondió más a su enfrentamiento constante con el Congreso que a un plan real de golpe de Estado.

Durante una audiencia reciente, Pedro Castillo protagonizó un fuerte intercambio de palabras con los jueces, y reiteró que se considera víctima de una persecución política y cuestionó las condiciones de su detención. "Lo que más sufre es mi madre, estoy secuestrado", llegó a decir Castillo. ◆



MUY CERCANOS. Relación del alcalde de Lima con Erasmo Wong, empresario y dueño de Willax, es bastante estrecha.

Erasmo Wong, investigado por lavado de activos, da S/40 millones a MML

"DONACIÓN". Según López Aliaga, dinero de dueño de Willax se usará para viaducto en San Juan de Miraflores. Familia Wong afronta investigación por millonario desbalance patrimonial.

Mauricio Muñoz

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, líder de Renovación Popular, reveló que Erasmo Wong, dueño del canal de televisión Willax, donó 40 millones de soles a la Municipalidad de Lima. Este monto está destinado a la construcción de un paso elevado que conectará la Panamericana Sur con la avenida Pedro Miotta, en el distrito de San Juan de Miraflores. Cabe mencionar que Wong se encuentra investigado por la Fiscalía por presunto lavado de activos.

"La Vía Expresa Sur llega a San Juan de Miraflores. Quiero agradecer públicamente a la empresa de Erasmo Wong, que nos está donando el dinero. ¿Cuánto? 40 millones de soles para hacer la conexión aérea. 40 millones. (...) Hay que agradecer. Es de bien nacidos ser agradecidos. Quiero agradecer a la familia Wong, que está donando ese dinero para construir el viaducto aéreo que permitirá pasar de la Panamericana a Pedro Miotta. Eso nos anima un montón. (...) Es una maravilla", indicó el alcalde.

La relación entre Erasmo Wong y Rafael López Aliaga no es reciente. En 2023, el alcalde de Lima condecoró al empresario y dueño del canal de televisión con la Medalla de Lima, la máxima distinción municipal, por "su trayectoria empresarial y valioso aporte al desarrollo del país". En aquella ocasión también estuvo presente el entonces presidente del Congreso, José Williams.

La familia Wong, incluido Erasmo, se encuentra investigada por presunto lavado de activos, luego de que la Fiscalía detectara un desbalance patrimonial de aproximadamente 420 millones de soles.

Una pericia contable del Ministerio Público determinó que los hermanos Wong, incluido Erasmo, presentan un desbalance patrimonial total cercano a los S/420 millones durante el periodo comprendido entre enero de 2008 y noviembre de 2019. Solo Erasmo reportó un desfase de aproximadamente S/50 millones; Efraín, S/143,7 millones; Edgardo, S/52,9 millones; Eduardo, S/161,9 millones y Eric, S/11,4 millones. Este hallazgo sustenta la acusación por lavado de activos y organización criminal formulada por la fiscal Manuela Villar, quien además solicitó para cada hermano una pena de 13 años y 4 meses de prisión.

Le recuerdan que informar al Seace es obligatorio

- El informe del OCI-MML, que integra la Contraloría, recalca que el GRML solo mostró una pequeña muestra de casos dentro de un universo mucho mayor de contratos anuales.
- Además, la Contraloría recordó que el Seace no es un simple requisito administrativo, sino un instrumento obligatorio que permite a la ciudadanía conocer cómo se manejan los fondos estatales.
- A esto se suma que la comuna limeña tampoco ha brindado toda la documentación sobre la contratación de abogados internacionales, como el bufete Boies Schiller Flexner de Nueva York, al que se ha recurrido en nueve ocasiones por un monto de S/97 millones, en algunos casos con expedientes incompletos o censurados.

> "La empresa de Erasmo Wong nos está donando. ¿Cuánto? S/40 millones para la conexión aérea (...) Hay que agradecer".

Falta información de obras por S/46 mlns

Las polémicas contra López Aliaga no paran. Como se sabe, las entidades responsables de ejecutar obras públicas deben reportar el progreso de sus proyectos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace). Sin embargo, el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (OCI-MML), que forma parte de la Contraloría General, alertó recientemente al alcalde de Lima sobre la ausencia de registros actualizados de 4 obras bajo la responsabilidad del Gobierno Regional Metropolitano de Lima (GRML), organismo adscrito a la comuna limeña.

Entre los proyectos observados figuran intervenciones en Pachacámac, Cieneguilla, La Victoria y San Juan de Miraflores, adjudicadas a diversas empresas y consorcios constructores. Según el informe, estas obras representan un presupuesto conjunto de S/46 millones. El jefe del OCI-MML, Jorge Quispe, instó formalmente a la autoridad edil a tomar medidas para corregir la deficiencia. ◆

Vizcarra acude a la Corte IDH para revertir inhabilitación del Congreso

Pamela Arroyo. El expresidente Martín Vizcarra ha presentado una medida cautelar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), indicando ser víctima de "cálculo político", incluso de parte del Tribunal Constitucional (TC), por no suspender las inhabilitaciones que se aprobaron en su contra.

Según reveló en entrevista con Exitosa, Vizcarra busca que sus inhabilitaciones queden suspendidas.

"Yo ya presenté a la Corte IDH la acción de amparo. En estos casos se demora entre 4 y 5 años por la cantidad de acciones de amparo que reciben".

"Además, recién he presentado la medida cautelar este año, y esto no te levanta la inhabilitación, sino la suspende. Y esto podría ocurrir antes de las elecciones", precisó.

Según explicó, él ya sabía que el TC había votado contra el pedido para que le levanten la inhabilitación, pero como los magistrados tenían conocimiento de que iría a la Corte IDH, decidieron no darle la resolución. "Por orden de la presidenta, no hicieron pública la resolución", indicó.

Además, el expresidente Vizcarra precisó que el TC decidió sacar la resolución solo cuando el pedido de prisión preventiva del fiscal Germán Juárez Atoche estaba a punto de ser infundado, por lo que calificó dicho proceso de "descabellado", pues no tenía fundamentos. "En todo hay cálculo político", sostuvo. ◆

LO ACUSAN

- Vizcarra es acusado de, presuntamente, recibir sobornos entre 2011 y 2014, cuando fue gobernador de Moquegua.



AL FRENTE. Martín Vizcarra sigue sosteniendo su defensa.

RMP revela vínculo de Castro y López Aliaga

Carlos Páucar. La periodista Rosa María Palacios comentó, en el programa "Sin guion", que de todas las reacciones por la muerte de José Miguel Castro, "la más rara" fue la del alcalde Rafael López Aliaga y recordó que ambos tenían un vínculo.

López Aliaga dijo: "No es normal que una persona aparezca con tun corte del 14 centímetros en el cuello y según informes también con cortes en la lengua y con una chalina verde como amarre".

Rosa María Palacios precisó que no hay una sola nota policial ni fotografía donde se vea una chalina verde en el cuello del occiso ni cortes. "Está tan interesado por imputarle la muerte del señor a Susana Villarán, pero hay un asunto adicional: un vínculo entre López Aliaga y Castro". Y añadió: "López Aliaga está procesado por lavado de activos, en un caso en el que José Miguel Castro tenía mucho que decir". ◆



José Miguel Castro

Ciudadanos lanzan huevos y piedras a auto en el que creían que iba Boluarte

RECHAZO. Visita del ministro de Vivienda, Durich Whittembury, al distrito arequipeño de Cerro Colorado terminó mal por la desaprobación de los ciudadanos a la presidenta.



CON ESCUDOS. Las cosas en Cerro Colorado se pusieron tensas por el rechazo ciudadano.

Narda Saavedra

Decenas de ciudadanos arrojaron huevos y piedras al vehículo que trasladaba al ministro de Vivienda, Durich Whittembury, en el distrito de Cerro Colorado (Arequipa), porque pensaban que en su interior se encontraba Dina Boluarte. Fue tal el rechazo que el titular de Vivienda no pudo descender del auto, por lo que se retiró en medio de insultos y frases de desprecio a la jefa de Estado.

El hecho ocurrió cuando Whittembury acudió, a bordo de una camioneta, al complejo deportivo Las Lomas, situado en el referido distrito. A su llegada, decenas de ciudadanos arrojaron huevos, piedras y cáscaras de fruta mientras protestaban contra la presidenta. Si bien los gritos y arengas se confundían unos con otros, se escuchó con nitidez: "Fuera, Dina asesina".

La oposición masiva quedó registrada en videos grabados por los ciudadanos y periodistas que se encontraban en el lugar. En las imágenes se observa el ingreso de una camioneta plomo con lunas polarizadas acompañada de policías motorizados. A su vez, varios efectivos a pie custodiaban el auto y evitaban que los manifestantes se acerquen. Pese al evidente rechazo, el auto continuó avanzando.

Finalmente, la camioneta se estacionó frente a un local y agentes PNP se acercaron y cubrieron una de las puertas con sus escudos antimotines. Parecía que buscaban blindar a los ocupantes del vehículo para que pudieran descender con seguridad. Sin embargo, después de un momento, la camioneta volteó y regresó por donde vino.

La mandataria no acudió al lugar. Tras visitar la construcción de un reservorio en el sector de Apipa, en el cono norte de la ciudad, decidió regresar al aeropuerto para ir vía aérea al distrito de La Joya.

La esposa de Héber Mamani, fallecido en las protestas del 9 de enero del 2023 en Juliaca, se presentó en el lugar y exigió justicia para su ser querido.

"El poder, señora Boluarte, se le va a acabar. Escúcheme bien, señora, mañana más tarde, usted y yo seremos iguales. Usted a mi familia la ha destruido y ahora debo ser padre y madre para mis dos pequeños hijos. No necesitamos su dinero, solo queremos justicia. Busco tener paz. Ya no quiero que me estén llamando que tengo que declarar porque para mí es algo traumático", dijo entre lágrimas Margot Rojas Condori.

Y agregó: "Yo entiendo a los policías porque ellos tienen un superior, pero no pueden matar así porque todos somos seres humanos". Asimismo, informó que el Estado no le ha brindado apoyo psicológico para sobrellevar el duelo por la muerte de su esposo. ♣



DEUDOS. No le perdonan la muerte de manifestantes en 2023.



"El poder, señora Boluarte, se le va a acabar. Mañana más tarde, usted y yo seremos iguales. Usted ha destruido a mi familia".

Margot Rojas Condori
Viuda de Héber Mamani, fallecido en las protestas de 2023

La presidenta más desaprobada

- De acuerdo con una encuesta de IEP de mayo de este año, la aprobación de la presidenta Boluarte apenas alcanza el 3,8%, mientras que tiene un rechazo de 93,6%.
- Según los datos de la encuesta, los adultos jóvenes, de entre 25 y 39 años, son quienes perciben con mayor negatividad la gestión del Ejecutivo, con una desaprobación del 96,1%.
- No solo en sus viajes fuera de Lima la población ha aprovechado para expresar su rechazo a Boluarte. Lo mismo ha ocurrido cuando ha viajado al exterior y es recibida por comunidades de personas que cuestionan su Gobierno.

Presidenta anuncia renovación de flota FAP

Andina. La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció que el Gobierno adoptó la decisión histórica de renovar la flota aérea nacional.

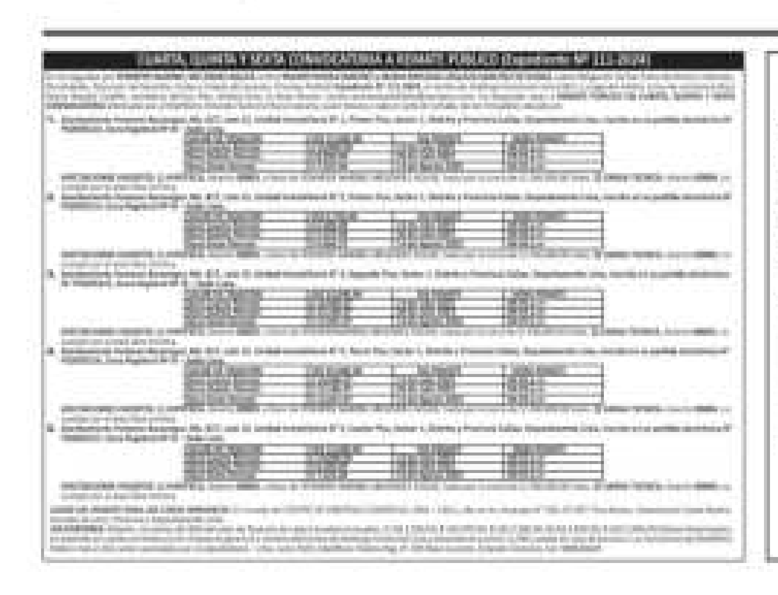
"Modernizar nuestra flota aérea es fundamental para garantizar la seguridad nacional, promover el desarrollo y fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante emergencias. No podemos ser inequívocos con nuestra institución, y mucho menos con la patria", manifestó la mandataria durante la ceremonia conmemorativa por los 40 años del sistema Mirage 2000 en el Perú, realizada en Arequipa.

Sostuvo que, con esta decisión, se busca atender un pedido largamente esperado por nuestra Fuerza Aérea del Perú (FAP), institución que, desde su creación hace un siglo, ha defendido, con compromiso y profundo amor a la patria, la integridad territorial del país frente a cualquier amenaza.

"No retrocederemos en esta tarea histórica que asumimos pensando en el Perú. Seguiremos el ejemplo de José Abelardo Quiñones", agregó Boluarte. ♣



Boluarte en Arequipa.



QUINTA, CUARTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° [illegible])

EDITORIAL

LA PROTESTA EN TIEMPOS DE IMPUNIDAD

Peruanos organizados rechazan la presencia de la presidenta Boluarte en eventos públicos.

Como revelan las últimas encuestas, no es sorpresa que para la gran mayoría de los peruanos, la presidenta Dina Boluarte ha terminado gobernando de espaldas a ellos.

No obstante, es justo destacar que los ciudadanos no han renunciado a su derecho a protestar. Un derecho que parte de la premisa de exigir lo que deberían ser acciones mínimas en una sociedad que aspira a ser democrática y moderna.

A comienzos de año, en Ayacucho, Boluarte fue confrontada directamente por familiares de víctimas que aún esperan justicia. Hace tres días, en Madre de Dios, una madre de familia rompió el protocolo para denunciar, cara a cara con la mandataria, el abandono al que estaba expuesta su comunidad a partir de la precariedad de los centros educativos y de salud públicos.

Y ayer, en Arequipa, peruanos se organizaron para rechazar su presencia, a tal punto de impedir el ingreso de la comitiva oficial a un acto público. Finalmente, Boluarte simplemente no asistió.

La dignidad de una nación no se vence con mentiras ni estigmatizaciones. A pesar de que, con motivos razonables, los jóvenes peruanos están desilusionados con la clase política, ello no ha sido impedimento para que ejerzan su ciudadanía.

En los últimos meses, estudiantes escolares y universitarios han aprovechado actos públicos para visibilizar la precariedad en la que viven y estudian. En lugar de dejarse usar como vitrinas de éxito gubernamental, gritaron con firmeza: "¡Fuera, Dina!".

Estos actos, dispersos pero constantes, no son gestos marginales. Son señales de una ciudadanía que, aunque fragmentada y a menudo desmovilizada, sigue reclamando su lugar. Se niegan a aceptar que el Gobierno les dé las gracias por cumplir con lo mínimo. Rechazan el clientelismo disfrazado de política social. Exigen, como es su derecho, una administración pública que sirva al país, no que se sirva de él.

La protesta, en este contexto, no es un exceso. Es un acto de recuperación de la salud cívica. Es una voz que recuerda que aún queda gente dispuesta a no claudicar ante la impunidad. Porque en un país donde el poder parece haberse vuelto sordo, cada grito de protesta no es solo un rechazo, sino una afirmación de vida y de esperanza.

OBSERVADOR

NUEVA IMPORTACIÓN: GRINGOLANDIA PRISONERS


Mirko Lauer

Mientras este Gobierno reconoce el tremendo hacinamiento en nuestras cárceles, y no hace mucho al respecto, algunos funcionarios juegan con la posibilidad de subcontratar a Donald Trump estas mismas prisiones que no se dan abasto. La sola posibilidad es dantesca, y evoca la idea del campo de concentración, de la justicia como universo concentracionario.

El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, se ganó la gratitud de un pueblo víctima de sanguinarias bandas asesinas. Pero a la vez un enorme de colo carcelario lo ha convertido en el creador de un modelo de negocio estatal en países con bandas criminales. Los criminales son reales, pero las penas y las prisiones tienen un cierto tufo a linchamiento.

¿Por qué Trump quiere enviarnos a sus delincuentes condenados cuando las prisiones privadas son un negocio en 28 Estados de su país? Podría ser por un cálculo de precios, o una visión de tipo que los latinos encarcelen a los latinos, o porque los propios Gobiernos latinos ven en ello una oportunidad de mejorar sus cárceles.

Siempre hay otra cosa detrás de una deportación a un campo de detención. Durante la Segunda Guerra, Washington se llevó alemanes y japoneses para tener algo que canjearles a esos países por ciudadanos o prisioneros de guerra estadounidenses. En nuestro caso eran ciudadanos peruanos, pero eso no pesó nada a la hora de deportar. La guerra es la guerra, pero el episodio fue sombrío.

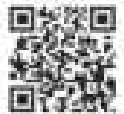
Hoy las relaciones entre republicanos bajo Trump y los latinos de EEUU son complicadas. Los inmigrantes ilegales no son lo mismo que delincuentes, pero la necesidad de expulsarlos del país es intensa. ¿Por qué? Trump lo ha pedido, y lo sigue haciendo. Así, se va criminalizando la latinidad, pero no se le quiere en cárceles del norte.

El Perú no tiene por qué entrar a formas de diplomacia carcelaria, y más bien debería dedicarse a establecer cárceles más eficaces y humanas. Las penas de nuestros códigos no son formas de maltrato, sino solo de apartamiento de la sociedad. Eso, y evitar que los criminales manejen das cárceles con la complicidad de sus custodios.

A juzgar por las fotos, las cárceles de Bukele dan la impresión de funcionar porque son atemorizantemente pulcras. Las cárceles peruanas son, además de hacinadas, escenarios de desorden, desaseo y suciedad. Cualquier privilegio produce un apartamiento de esos espacios. Podemos imaginar prisiones diferenciadas para reos de otras nacionalidades.

CARLINCATURAS

Por: Carlín

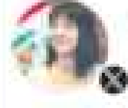


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



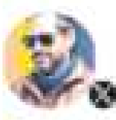
Mirtha Vásquez
@MirtyVas

Pesca que se ha probado que la JNJ actuó de manera ilegal, violando la ley, cometiendo incluso ilícitos para poner a la fuerza a Patricia Benavides como fiscal de la Nación, el Congreso va a sancionar a Delia Espinoza que se resistió a las órdenes ilegales. El golpe continúa.



Aníbal Vera Tudela
@avtperu2026

Algunos puentes no pasan los mundiales internacionales, han socavado el terreno para hacerlos pasar a como dé lugar generando curvas en la superficie. Improvisación tras improvisación.



Diego G.
@dgrados

Ya está bien claro que 6 miembros de la @JNJPeru, serviles al pacto mafioso, querían reponer al caballo con un fiscal corrupta. El acto es nulo, no solo no tiene las 6 firmas, no fue filmado ni fue firmado por la secretaría general. Escojamos bien en el 2026 para botarlos.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima:
Impresión en Lima:
Chiclayo:
Arequipa:
Trujillo:
Publicidad:

PASADO VIVO

Lima Chola: una historia de la Gran Migración Andina


José Ragas

La migración del campo a la ciudad es uno de los fenómenos más importantes en la historia de nuestro país. Los miles y millones de peruanos y peruanas que se desplazaron desde la sierra hacia la costa, y en particular hacia la capital, cambiaron el Perú por completo, permitiendo la circulación de costumbres, melodías, alimentos e ideas. Fue un movimiento continuo que se mantiene hasta el día de hoy, acompañado de otros trayectos similares, ya sea dentro o fuera del país. Para decirlo de manera directa: no se puede comprender el país actual sin prestar atención a ese movimiento de personas de los últimos siglos y que buscaron insertarse en el difícil espacio limeño.

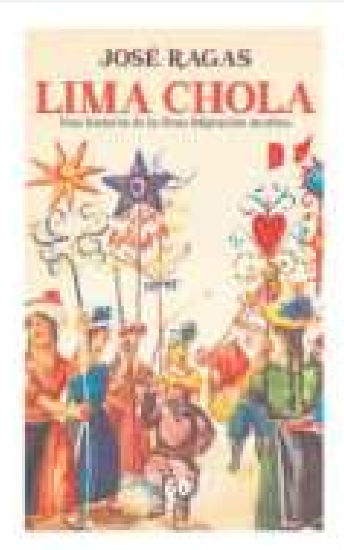
Lima Chola: una historia de la Gran Migración Andina, mi nuevo libro, publicado por el Instituto de Estudios Peruanos, reconstruye la primera oleada moderna de migrantes de la sierra a Lima. Esta oleada tuvo lugar en los años posteriores a la independencia y se extendió hasta inicios del siglo XX. El impulso provino de los casi infinitos recursos del guano, que permitió eliminar el tributo indígena que pesaba sobre las comunidades. Con ello, numerosos peruanos y peruanas pudieron arriesgarse a moverse fuera de sus lugares de origen y probar suerte en la costa.

Se trata de un proceso poco conocido, que ha permanecido a veces oscurecido por las migraciones provenientes de Europa (si bien menores en tamaño o número) o incluso por el conocido "desborde popular" de mediados del siglo XX. El libro cuenta cómo este primer proceso migratorio sentó las bases institucionales y culturales para la llegada de los migrantes de estas últimas décadas, cuyo impacto percibimos hasta el día de hoy. Un primer planteamiento es que las migraciones han sido procesos permanentes, con momentos de avances y repliegues, pero que han comunicado a la capital con el interior del país.

Las migraciones han sido una parte fundamental de la historia peruana. No se puede entender cómo hemos llegado hasta hoy sin prestar atención a los desplazamientos humanos al interior de nuestro territorio. Se trata de movimientos que han otorgado y siguen otorgando sentido a nuestros destinos individuales y colectivos como nación. No es casualidad que nuestros mitos fundacionales, construidos en torno a la leyenda de Manco Cápac, Mama Ocllo y los hermanos Ayar, sean en realidad relatos sobre caravanas de agricultores y animales de carga que, partiendo de la zona altoandina del Altiplano, se asentaron en los ricos valles cusqueños, de donde surgieron los incas.

Estos desplazamientos, como señalábamos líneas arriba, fueron variando en el tiempo y el espacio. Bajo el término "migraciones", podemos incluir un abanico muy amplio de formas de movilidad, que van desde las voluntarias y aquellas llevadas a cabo con planificación hasta aquellas más violentas, como las expulsiones y los éxodos. Estos últimos merecen más atención, y en el libro explico cómo en dos oportunidades el Gobierno central y la sociedad limeña actuaron en conjunto para expulsar a personas y familias que buscaban refugio en la capital frente a desastres naturales (terremotos) y políticos (golpes de Estado).

Los migrantes que llegaron a Lima en el siglo XIX enfrentaron tantas o más dificultades que aquellos que lo harían en los últimos años del "desborde popular". Si bien Lima se estaba convirtiendo en una ciudad cosmopolita gracias al empuje del dinero del guano, las nuevas vías de comunicación y transporte y la apertura luego del periodo colonial, era en sí una ciudad mentalmente cerrada. Los limeños vivían en un estado de ansiedad permanente por la llegada masiva de compatriotas del interior del país y trabajadores de China, los cuales se hallaban lejos de sus ideales occidentales europeos.



No se puede entender cómo hemos llegado hasta hoy sin prestar atención a los desplazamientos humanos al interior de nuestro territorio.

Pese a estas dificultades, los migrantes lograron instalarse en la capital e ir sorteando cada uno de los obstáculos que se les presentaban, desde dónde vivir hasta cómo pasar desapercibidos en un escenario frecuentemente hostil. Quienes hayan migrado y vivan fuera de sus lugares de origen comprenderán este tipo de desafíos, que atraviesan espacios y épocas. No menor era el que muchos de estos migrantes fueran quechua-hablantes o intentasen aprender el castellano lo más rápido posible. La lengua se volvió una barrera infranqueable en algunos casos, lo que generó desconcierto y discriminación.

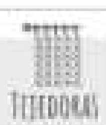
El libro presenta un escenario más complejo, que se aleja de los estereotipos con los que los medios de comunicación (y a veces también los científicos sociales) han retratado a los migrantes. La adaptación fue difícil, pero también lograron cambiar la ciudad y a sus habitantes. La Lima que habitamos y conocemos hoy no se puede comprender sin este componente andino, por lo que es importante reconocerlo y no solo encapsularlo en pasacalles o elementos folclóricos, sino aceptar las tensiones que se generaron y los aportes de esta comunidad, que fueron muchos.

Lima Chola: una historia de la Gran Migración Andina es una invitación a reconectarnos con las raíces migrantes y a reconocer la importancia de esta migración de la sierra a la capital y las dificultades y los desafíos que nuestros abuelos, padres o quizás nosotros mismos tuvimos que atravesar, como suele ocurrir en todo proceso migratorio.

Espero que el libro sea de su agrado.

LAS TEJEDORAS

QUE NO LA BORREN DE LA HISTORIA



Las Tejedoras

Durante el Congreso 2016-2019 y el Congreso Complementario 2020-2021, las y los trabajadores estatales impulsaron la negociación colectiva en el sector público, una de las reformas laborales más trascendentes de las últimas décadas.

Ante el desequilibrio de poder en el que se encontraban los trabajadores públicos frente al Estado empleador, quienes a pesar del crecimiento económico no lograban la mejora significativa de sus condiciones de trabajo, incluido el incremento de remuneraciones, pudieron lograrlo.

Con esta reforma se logró la suscripción del primer convenio colectivo centralizado estatal de la historia del Perú.

A tres años de este hito histórico se acaba de cerrar el Convenio Colectivo Centralizado 2025-2026. No obstante, cuenta aún con retos en la implementación. Podemos decir que restablecer materias económicas a la negociación colectiva estatal ha dado cumplimiento a derechos fundamentales que han logrado un repunte de la sindicalización en el sector (de 16% a 18%), condiciones dignas para el diálogo social y mejoras en las condiciones laborales.

El restablecimiento de la negociación colectiva estatal ha mejorado las condiciones laborales del sector.

Pero, sobre todo, tiene como objetivo lograr la justicia social y el robustecimiento democrático al promover una herramienta para la reducción de desigualdades y mecanismos de diálogo y participación. Todo ello, factores que contribuyen a la construcción de un sistema político más igualitario y un crecimiento económico sostenible.

Pero poco se reconoce que Mirtha Vásquez, presidiendo la Mesa Directiva del Congreso de la República, fue quien rescató y promovió la insistencia de la autógrafa de Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal que se convertiría en la Ley 31188. Fue su gestión la que reivindicó derechos, dignidad y voz para las y los trabajadores del sector público.

No dejemos que la borren de la historia.

(*) Mariela Bellido Salazar. Abogada laboralista. Feminista.



DEFENSA. Jorge Montero defiende decreto que amplió el Reinfo y sostuvo que no está en los planes del Gobierno modificarlo.

No se modificará decreto que amplía Reinfo

- El ministro Montero indicó que no se realizarán cambios al Decreto Supremo 012, que amplió el Reinfo, y que se mantendrán todos los alcances de la norma.
- En esa línea, sostuvo que las preocupaciones de los mineros artesanales deberán incorporarse en el marco de la formulación del dictamen de la nueva ley MAPE (ley de minería artesanal y de pequeña escala) que debería aprobarse en la próxima legislatura.
- "Se les ha explicado de que el decreto supremo no puede ser modificado, que se va a sostener", dijo Montero.

Minem dice que analizará proyecto para comprar oro a mineros artesanales

POSICIÓN OFICIAL. Pese a la ola de críticas contra la propuesta legislativa que plantea que el Banco de la Nación comercialice oro de la minería artesanal, el ministro Jorge Montero se limitó a decir que escuchará los argumentos de los proponentes.

Daniel Tapia

El reinicio de la discusión sobre el proyecto de ley para que el Banco de la Nación (BN) realice operaciones de compra, venta y exportación de oro proveniente de la minería artesanal ha generado una serie de críticas por parte de especialistas e instituciones relacionadas con la materia. A pesar de ello, el ministro de Energía y Minas ha preferido no tomar una postura sobre la iniciativa hasta escuchar su exposición de motivos.

En una reciente entrevista en Canal N, Jorge Montero indicó que tanto el BN como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) tienen otras funciones y no podrían asumir un encargo de esta naturaleza. Aunque hizo saber su ligera crítica, no consideró inviable la propuesta que debería ser analizada y votada en la Comisión de Economía que preside Ilich López.

"No digo que sea inviable. Lo que digo es que se tiene que analizar y sustentar por las personas que lo proponen, para poder evaluar cuáles son los criterios que a ellos les mueve presentar una propuesta de esa naturaleza. Lo que sí me queda claro es que el Banco de la Nación no puede asumir una responsabilidad de este tipo. Quiero ver la exposición de motivos para ver por qué algunos legisladores piensan que eso es posible", explicó.

En esa línea, recordó que esta iniciativa del legislador Jorge Montoya viene siendo discutida desde hace varios meses sin mayor éxito. Reiteró también que el Banco de la Nación no cumple el rol que se le quiere atribuir, puesto que la comercialización del oro se efectúa a través del libre mercado que compra y vende este mineral.

Como se recuerda, el 17 de diciembre del año pasado, fecha en la que Montero ya era titular del Minem, su despacho remitió una opinión sobre este proyecto, concluyendo que "no resultaba viable". En el documento remitido al presidente de la Comisión de Economía, arguyeron que el BN carece de capacidades técnicas, logística y presupuestales para asumir estas funciones.

Además del Minem, el propio Banco de la Nación y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) han dejado constancia de sus cuestionamientos a esta propuesta legislativa. Y es que en su análisis, la SBS alertó de que se podría comprometer la solvencia del BN, afectando fondos públicos y depositantes, así como generar riesgos de competencia desleal frente al sector privado.

En otro momento, Montero se refirió a las reuniones que ha tenido con una serie de organizaciones como la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin). Según dijo, "no existe una voluntad del Ejecutivo por llegar a un acuerdo indebido con alguna actividad ilegal". ◆

2016 fue el año en que se implementó el Registro de Formalización Minera (Reinfo).

84 mil mineros informales están registrados en el Reinfo.

Exigen que Congreso priorice debate sobre proyecto para retiro de AFP

Daniel Tapia. A través de un oficio remitido a Eduardo Salhuana, el congresista José Luna pidió que se priorice en la próxima sesión de la Comisión Permanente el proyecto de ley que busca autorizar un octavo retiro de hasta S/21.400 de las AFP, sin aplicar las limitaciones de la reforma del sistema de pensiones.

Para este propósito, el parlamentario de Podemos Perú plantea que se exonere del trámite de comisiones dicha iniciativa de ley y se ponga a debate y votación lo más pronto posible. Su propuesta busca declarar esta medida como excepcional y transitoria, lo cual garantiza que el afiliado no pierda la pensión mínima ni el financiamiento complementario del Estado.



PEDIDO. Quieren que el tema se vea en Comisión Permanente.

Como se recuerda, la segunda legislatura ya concluyó y el presidente de la Comisión de Economía, Ilich López, postergó la elaboración del dictamen de retiro AFP hasta que se publique el reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional. Sin embargo, dicho dispositivo legal se encuentra aún en manos del MEF.

"Desde esta presidencia decidimos que, luego de que la reforma de pensiones pueda materializarse con su reglamento, se puedan tomar decisiones para fortalecerla. Me hago responsable del análisis del informe final y de todas las acciones en cuanto a esta situación. Hay mucha expectativa de los ciudadanos sobre este retiro", dijo López en la última sesión ordinaria.

Además, la Junta de Portavoces rechazó que esta iniciativa sea exonerada de dictamen y pase directamente al Pleno para su debate y aprobación. ◆

Aarón Ramos Medina

Estatales recibirán aumento de sueldo y bono de S/100 en 2026

NEGOCIACIÓN COLECTIVA. Gobierno y centrales sindicales firmaron acuerdo para un incremento salarial y un bono excepcional a partir del próximo año. Alrededor de 600.000 trabajadores se beneficiarán con medida.

Por cuarto año consecutivo, el Poder Ejecutivo y cinco centrales sindicales del sector público firmaron el Convenio Colectivo Centralizado 2025-2026, en el cual se lograron mejoras salariales para alrededor de 600.000 trabajadores del Estado.

El costo fiscal del acuerdo colectivo total bordearía los S/952 millones, monto que supera todos los espacios fiscales anteriores, bajo el aval del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con el acta suscrita el 30 de junio, en su plazo límite, el Gobierno se comprometió a otorgar un bono excepcional de S/100 a los trabajadores estatales bajo los regímenes del Decreto Legislativo n° 276, n° 728, n° 1057, ley de servicio civil (Ley n° 30057), carrera especial pública penitenciaria (Ley n° 29709) y servicio diplomático (Ley n° 28091), de las entidades del Gobierno nacional, Gobiernos regionales y Gobiernos locales.

Darda Alatrista, secretaria general de la CUT Perú Estatales, una de las principales centrales sindicales, comentó a **La República** que "en un principio habíamos pedido S/1.000 millones, que no fueron atendidos, pero a lo largo de las luchas se ha podido lograr un incremento de S/952 millones". Además, resaltó que "parte importante del presupuesto aprobado en esta negociación será de carácter permanente".



MEJORA. Trabajadores del sector público recibirán mejoras económicas en 2026 tras cerrar negociación colectiva.

CTS para trabajadores CAS

- Uno de los avances importantes del acuerdo colectivo es el reconocimiento de la CTS para los trabajadores CAS, algo que –según Alatrista– "nunca antes había sido posible".
- Se acordó que trabajadores CAS recibirán una CTS al finalizar su contrato. Este beneficio será equivalente al 14% de su sueldo por cada año trabajado o por cada período mayor de los seis meses.
- La CTS se aplicará a partir del 1 de enero de 2026 con un fondo inicial de S/77 millones 828.740.

S/790 millones es el espacio fiscal a financiar en el convenio colectivo centralizado. El 92% es de carácter permanente.

Bono de S/100: requisitos

El bono de S/100 no tiene carácter remunerativo, no está afecto a cargas sociales, no es de naturaleza pensionable y no forma parte del cálculo de beneficios laborales. El trámite para el pago del bono se iniciará en diciembre de 2025. En el caso de las entidades del Gobierno nacional y los Gobiernos regionales, el personal beneficiario debe encontrarse registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía, al 30 de junio de 2025, así como contar con vínculo laboral a la fecha de pago del bono.

En el caso de los Gobiernos locales, el beneficiario debe estar registrado en la Planilla Electrónica (PDT y PLAME) a cargo del Ministerio de Trabajo, así como contar con vínculo laboral a la fecha del pago del bono.

Aumento salarial

Otro acuerdo importante logrado es el incremento en las remuneraciones. De esta manera, se acordó un aumento mensual salarial permanente de mínimo S/100 a partir del 1 de enero de 2026. Este incremento sí tiene carácter remunerativo y forma parte de la base de cálculo de los beneficios laborales. Además, se precisa que el ingreso mensual total de cada servidor beneficiario no debe superar el monto de S/15.600.

El exviceministro de Empleo Fernando Cuadros recordó que siguiendo el marco normativo que desarrolló la gestión del exministro de Economía Pedro Francke (agosto 2021-febrero 2022), se generó el convenio colectivo estatal centralizado, que incluye los incrementos remunerativos, así como otras mejoras económicas y en materia laboral.

"Lo acordado a nivel centralizado puede complementarse a nivel descentralizado por entidad hasta mediados de julio, siempre que no se repita ningún beneficio", comentó. ◆

Multarían con más de S/2,4 millones a BBVA y Rímac por llamadas *spam*

Dax Canchari. Ni la banca ni las aseguradoras se salvan del radar tecnológico del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Esta vez, BBVA Perú y Rímac Seguros enfrentan un procedimiento administrativo sancionador por presuntamente promocionar productos y servicios sin contar con el consentimiento de los consumidores, una infracción grave al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

El caso tiene una particularidad: el uso intensivo de inteligencia artificial. La Dirección de Fiscalización del Indecopi procesó más de 600.000 grabaciones telefónicas –provenientes tanto de las propias empresas como de sus centros de atención– y concluyó que no se acreditó el consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco de los usuarios para recibir llamadas con fines comerciales.



ANÁLISIS. Indecopi procesó más de 600.000 grabaciones.

La Comisión de Protección al Consumidor n° 3 (CC3) decidió actuar de oficio e iniciar el proceso sancionador.

El objetivo: proteger los derechos de los consumidores frente al creciente uso de tecnologías que, en lugar de facilitar la vida, podrían estar vulnerando su privacidad.

Otros procesos similares

No es un hecho aislado. Desde 2024, el Indecopi ha estado revisando cerca de siete millones de audios en investigaciones que abarcan a los sectores financiero, asegurador y de telecomunicaciones.

FISCALIZACIÓN

- **Proceso.** Con el apoyo de la inteligencia artificial y la ciencia de datos, la Dirección de Fiscalización del Indecopi analizó más de 600.000 grabaciones de llamadas telefónicas realizadas por BBVA Perú y Rímac Seguros. Seguirán supervisando el mercado.

En este marco, ya se han iniciado procesos similares contra Pacífico Seguros, el *call center* Impulsa 365 S.A.C. y la operadora Entel Perú, esta última por no atender requerimientos de información vinculados a las llamadas *spam*.

Este enfoque nuevo, basado en ciencia de datos, marca un punto de quiebre en la supervisión del mercado: el regulador ya no espera las denuncias, sino que actúa con datos.

El monto de la multa

De confirmarse la infracción, BBVA y Rímac podrían recibir multas de hasta 450 UIT, lo que equivale a S/2.407.500. Pero el impacto no se limita a lo económico. El procedimiento puede incluir también medidas correctivas obligatorias, como el cese de estas prácticas y la compensación a los usuarios.

El mensaje para las empresas es claro: el marketing agresivo sin consentimiento ya no es solo una molestia para el consumidor. Es un riesgo regulatorio, económico y reputacional. ◆

COLUMNISTA INVITADA


Patricia Larios-Francia
PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO E INVESTIGADORA DEL CIUP



Perú en la carrera por la innovación: ¿cómo subir en el *ranking* global?

En una economía global cada vez más interconectada y competitiva, la innovación se consolida como un motor clave para el desarrollo sostenible. Sin embargo, el Perú enfrenta múltiples desafíos estructurales que limitan su avance en el Global Innovation Index (GII). Según el informe 2024, Perú ocupa el puesto 76 de 132 países, lo que lo sitúa por debajo de economías regionales como Chile (puesto 52), México (58) y Brasil (49).

¿Qué mide el GII y por qué importa?

El GII mide la capacidad de los países para fomentar la innovación a través de múltiples pilares como infraestructura, capital humano, sofisticación de negocios, resultados tecnológicos y creatividad. En el caso peruano, si bien destaca en pilares como sofisticación del mercado, presenta rezagos importantes en infraestructura, capital humano e instituciones. El GII no solo analiza cuánto invierte un país en investigación, sino también si esas inversiones se traducen en resultados, como patentes, exportaciones de alta tecnología, aplicaciones digitales, publicaciones científicas, *startups*, entre otros. En otras palabras, no basta con tener ideas: hay que convertirlas en innovación que agregue valor, que sea aplicada, novedosa y con impacto.

Diagnóstico de la región: ¿dónde está el Perú?

A nivel regional, el Perú se ubica dentro del grupo de países latinoamericanos con un desempeño intermedio y relativamente estable en el Global Innovation Index. Destacamos positivamente en indicadores como el dinamismo emprendedor, la facilidad para iniciar nuevos negocios y algunos avances importantes en digitalización. Estos logros muestran que existen bases sólidas sobre las cuales construir.

No obstante, aún persisten desafíos por atender. Aspectos como el fortalecimiento de nuestras universidades, la conexión entre el sector académico y el productivo, el impulso a la generación de propiedad intelectual y el aumento sostenido de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) son áreas clave para mejorar. Según el GII y los análisis sobre capacidades institucionales en América Latina, factores como la necesidad de mayor estabilidad política, una mejor articulación interinstitucional y una asignación más eficiente del gasto público en ciencia y tecnología son elementos que, si se abordan estratégicamente, pueden elevar significativamente el desempeño innovador del país.

¿Por qué nos cuesta innovar?

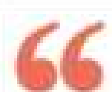
La respuesta es compleja, pero se resume en varios puntos:

• Baja inversión en I+D: Perú destina solo el 0,3% del PBI a investigación, al igual que varios de los países de Latinoamérica, como el caso de Argentina (0,5%), Uruguay (0,48%) o Chile (0,36%), muy por debajo de países como Corea del Sur (4,9%) o Israel (5,4%).

• Entorno institucional frágil: No contamos con una estrategia articulada que una al Estado, las universidades, las empresas y la sociedad civil en una agenda nacional de innovación. Los organismos rectores no cuentan el presupuesto suficiente para articular el ecosistema nacional.

• Debilidades en capital humano especializado: La baja cantidad de investigadores por millón de habitantes y la escasa articulación entre universidad y empresa limitan la generación de conocimiento aplicado.

• Desigualdad territorial y social: La innovación no puede ser privilegio de unos pocos. Si grandes regiones del país no tienen acceso a conectividad, financiamiento o capacitación, el potencial creativo queda desperdiciado.



"La baja cantidad de investigadores por millón de habitantes y la escasa articulación entre universidad y empresa limitan la generación de conocimiento aplicado".

¿Qué hacen bien otros países?

Los países que lideran el GII (Suiza, Suecia, Estados Unidos, Reino Unido, Singapur) no solo invierten en ciencia. También crean un entorno que estimula el pensamiento crítico, protege la propiedad intelectual, premia el riesgo emprendedor y conecta la investigación con las necesidades reales del mercado y la sociedad.

Por ejemplo, Singapur ha convertido su pequeño tamaño en una ventaja al volverse ágil en políticas públicas y apostar por *hubs* tecnológicos, mientras que países como Corea del Sur vinculan sus universidades con las industrias desde las aulas.

Chile y Colombia, líderes en la región, han fortalecido su entorno institucional y sofisticación de mercado. Chile, por ejemplo, ha desarrollado una estrategia nacional orientada por misiones que integra a Corfo, universidades y empresas.

¿Qué puede hacer Perú?

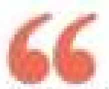
La buena noticia es que no partimos de cero. Ya existen iniciativas valiosas impulsadas por Concytec, Proinnóvate, universidades, *startups* tecnológicos y Gobiernos regionales. No obstante, existen ventanas de oportunidad si se abordan reformas estratégicas con visión de largo plazo:

• Políticas orientadas a misiones y capacidades dinámicas: La OECD (2024) sugiere que las políticas de innovación más efectivas son aquellas que articulan objetivos país (como salud, sostenibilidad o educación) con la movilización de actores públicos y privados, y fomentan capacidades para anticipar, captar y transformar oportunidades. En el Perú, el Ministerio de la Producción (Produce) ha incorporado la Compra Pública de Innovación (CPI), una herramienta estratégica para la innovación abierta.

• Inversión en talento y formación en habilidades blandas: La innovación no se basa únicamente en conocimiento técnico, sino también en liderazgo, colaboración y creatividad. Reformar el sistema educativo para fomentar estas competencias es esencial, reforzando la educación STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) desde la escuela.

• Impulsar la inversión privada y pública en innovación, con incentivos fiscales, como el caso del Beneficio Tributario Ley n° 30309 - Gastos en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica (I + D + i) y acceso a fondos competitivos, para fomentar proyectos conjuntos entre empresas, universidades y centros tecnológicos.

• Fortalecer los vínculos entre academia e industria para potenciar la transferencia de conocimiento. El Perú tiene una valiosa base académica y científica, con universidades e institutos que generan conocimiento relevante en diversas disciplinas. Aprovechar este potencial pasa por estrechar los lazos entre la investigación académica y las necesidades del sector productivo, transformando descubrimientos y desarrollos en soluciones concretas para el país.



"Apostar por el capital humano, la ciencia y la tecnología no solo nos hará más visibles en los *rankings* globales, sino —y mucho más importante— nos permitirá cerrar brechas históricas y construir un futuro más inclusivo, sostenible y próspero".

Innovar es urgente

Subir en el Índice Mundial de Innovación no es solo una meta estadística. Es, sobre todo, una oportunidad para transformar nuestro modelo de desarrollo. Un país que apuesta por la innovación no solo mejora su competitividad y productividad, sino que diversifica su economía, crea empleos de calidad y encuentra nuevas soluciones a viejos problemas.

El Perú cuenta con talento, creatividad y una profunda cultura resiliente. El desafío está en creer más en nuestra capacidad de innovar y colaborar. Esa puede ser, de hecho, la innovación más urgente y transformadora: la de confiar en lo que somos capaces de construir juntos como sociedad.

Apostar por el capital humano, la ciencia y la tecnología no solo nos hará más visibles en los *rankings* globales, sino —y mucho más importante— nos permitirá cerrar brechas históricas y construir un futuro más inclusivo, sostenible y próspero para todas y todos los peruanos. ♦





CAPRICHO. Alcalde Rafael López Aliaga está empecinado en marcha blanca del tren, pero no cuenta con la documentación necesaria.

Marcha blanca de tren Lima-Chosica inviable para ATU

ANTES DE 28 DE JULIO. Advierten que faltan medidas de seguridad en el trazo del riel para evitar accidentes. MTC dice que los trenes de López Aliaga aún no tienen certificación y que no se firmó una adenda con el actual concesionario para las mejoras y operación.

Carlos Contreras Chipana

Si bien el alcalde Rafael López Aliaga está empecinado en que antes de 28 de julio debe empezar la marcha blanca de los primeros trenes que, en unos días, llegarán al Callao desde California (EE.UU.), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) han salido al frente y han aclarado que aún faltan permisos, medidas de seguridad y una adenda para que se ejecuten dichas pruebas del futuro tren Lima-Chosica.

El presidente de la ATU, David Hernández, manifestó que hoy no existen condiciones de seguridad ni de operatividad para que comience una marcha blanca, tal como lo ha explicado técnicamente el titular del MTC, César Sandoval. "Para que los trenes circulen, hay que cumplir exigencias que aún no se han cumplido", señaló.

Agregó que la línea férrea, concesionada para el Ferrocarril Central Andino, cuenta con cruces en sectores urbanos, por lo que es necesario tener obras de seguridad y pasos peatonales para evitar accidentes.

Eso mismo advirtió el arquitecto Daniel Maguiña, experto en proyectos ferroviarios, quien afirmó que los trenes donados por la empresa estadounidense Caltrain no pueden operar aún en Lima porque hace falta una infraestructura adecuada. "En la zona de concesión, solo existe una vía de ida y vuelta; además, no hay señalización actualizada ni estaciones funcionales para los pasajeros", sostuvo.

Aclaró que en algunos sectores, como Chaclacayo o Ñaña, el tren pasaría por cruces vehiculares y peatonales, por lo que deben instalarse sistemas de control o pasos elevados.

"Siendo prudentes, la marcha blanca debería darse a fin de año y en un recorrido corto", aseguró tras señalar que el proyecto completo recién podría operar en cuatro años, siempre y cuando se tenga la infraestructura en buenas condiciones.

LA CLAVE

- El municipio dijo que los puentes que están en la vía férrea cumplen con la altura necesaria para que los trenes circulen sin problemas. Expertos no opinan lo mismo.

Falta permiso

Pero no es el único problema. Fuentes del MTC detallaron a **La República** que las 20 locomotoras y los 93 vagones que arribarán entre el 10 y 12 julio al Callao aún no cuentan con la Certificación de Habilitación Ferroviaria, la cual es emitida por ese sector. Sin ese documento, la marcha blanca es solo una pretensión.

"Lo que pasa es que el tren Lima-Chosica pasará por la misma vía del Ferrocarril Central Andino, cuya empresa Ferrovías Central Andina, tiene autorización para realizar transporte de pasajeros y mercancías. Sin embargo, el material rodante, en este caso los trenes de Caltrain, necesita de la certificación correspondiente, que aún no ha sido otorgada", explicaron.

Las fuentes del MTC también reiteraron lo dicho por el ministro al precisar que aún no conocen ni ya existe un cronograma o un plan con plazos.

Estos detalles no han sido entregados por la Municipalidad de Lima, a pesar de que, en mayo último, la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC le remitió un oficio, con carácter de urgencia, al alcalde López Aliaga.

En ese documento, le pedían sustentar el estado actual, a nivel técnico y operativo, de los trenes, así como presentar la auditoría técnica. Además, le solicitaban cronogramas de arribo, historiales y fichas de mantenimiento, y registro de reparaciones. Nada de eso se remitió.

Es urgente adenda

A esa traba se suma que la empresa Ferrovías Central Andina ha propuesto firmar una adenda al contrato de concesión para acondicionar las vías y el entorno de los paraderos antes de la operación del tren. "Esta propuesta (que debe ser evaluada por el MTC, el Ositrán, la Contraloría y el MEF) no ha sido cerrada y el responsable de la operación no ha reportado actividad alguna", señaló el jefe de ATU.

"Los pasos técnicos no pueden obviarse. El modelo de adenda ya ha sido propuesto, pero aún no ha sido firmado. Solo después de ello, deben ejecutarse inversiones. Mientras no existan las obras de infraestructura que garanticen la seguridad, no se puede hablar de un desplazamiento seguro", dijo.

Hace unos días, el alcalde Rafael López Aliaga afirmó que la marcha blanca del tren Lima-Chosica "se dará de todas maneras" antes de 28 de julio. Es más, amenazó que, de no darse, promoverá una movilización hacia la sede del MTC. ✚



"Los pasos técnicos no pueden obviarse. Ya se propuso una adenda, pero aún no se firma. Mientras no existan obras de infraestructura que garanticen la seguridad, no se puede hablar de una marcha blanca".

David Hernández
Presidente de la ATU



"Siendo prudentes, la marcha blanca del tren debería darse a fin de año y en un tramo corto. Aún falta una infraestructura adecuada, como señalización moderna y estaciones funcionales para pasajeros".

Daniel Maguiña
Experto ferroviario



La República
Miércoles,
2 de julio del 2025



RIESGOS. Se debe tener cuidado con el agua empozada. Sunass pide no tratar de drenar aniegos y llamar a las autoridades.

Aniegos aumentan riesgo de infecciones y accidentes en las calles

CUIDADO. Exministro de Salud Hernando Cevallos señala que el agua contaminada y los aniegos representan un peligro tanto sanitario como vial, especialmente para los más pequeños.

José Ancajima

Lima ha estado bajo constantes lluvias durante los últimos días, lo que ha provocado constantes aniegos, que dificultan el desplazamiento de peatones y vehículos, y afectado la rutina diaria de miles de limeños. Más allá del problema vial, las aguas estancadas son focos potenciales de infecciones, ya que pueden albergar y atraer insectos transmisores de enfermedades como el dengue, la leptospirosis y otras infecciones gastrointestinales y respiratorias.

Riesgos de salud pública

El exministro de Salud Hernando Cevallos alertó sobre las consecuencias sanitarias que puede traer el empozamiento de aguas. "Si se forman charcos o aniegos con las lluvias, existe la posibilidad de que se afecte la salud pública", afirmó.

Explicó que estos espacios favorecen la reproducción de moscas y mosquitos, que son transmisores de enfermedades contagiosas. Además, señaló que los niños que juegan en estas aguas tienen un mayor riesgo de contraer enfermedades respiratorias e intestinales. "Estos insectos tienen más facilidad de reproducción en medios como estos", advirtió.

También advirtió sobre el peligro para la integridad física de los peatones. "Los vehículos pueden realizar maniobras bruscas para evitar los aniegos, lo que puede provocar accidentes, sobre todo con niños jugando en la zona". Es decir, un charco es un riesgo sanitario y de seguridad vial.

Falta de mantenimiento

Hay que precisar que las inundaciones en las calles de Lima evidencian problemas de planificación y mantenimiento de la infraestructura urbana. La responsabilidad de gestionar el drenaje pluvial corresponde a la Municipalidad Metropolitana de Lima. La falta de mantenimiento y planificación ha agravado la situación y dejado a muchos distritos vulnerables ante lluvias intensas como las que hay en estos días.

Romel Rosario, subgerente de Riesgos y Desastres de la Municipalidad de Villa El Salvador, uno de los distritos más afectados por el incremento de lluvias, señaló que su gestión ha activado la plataforma de Defensa Civil y un grupo de trabajo para la gestión de riesgos de desastres. "Se ha realizado una reunión con los altos funcionarios de la municipalidad para evaluar cómo atender la emergencia", indicó.

Un ejemplo de estos incidentes ocurrió el domingo 29, en horas de la noche, donde se registró la inundación de la avenida 200 Millas, alrededor del acceso a la puerta de emergencias del hospital. Casos similares se han presentado en otros puntos críticos del sector.

Urgen acciones

Según Hernando Cevallos, la solución a este problema debe ser responsabilidad directa de las municipalidades, pero estas deben recibir orientación y apoyo del Ministerio de Salud. "Sería importante que se emitan comunicados oficiales que alerten a las familias sobre los riesgos de salud y seguridad derivados de estas condiciones".

La coordinación entre las entidades públicas es clave para mitigar los efectos de las lluvias y evitar que los aniegos se conviertan en focos de enfermedades y peligros viales. De no tomarse medidas, la población seguirá expuesta a riesgos innecesarios, aseguró. ◆

"Hemos solicitado apoyo al GORE, y no hay respuesta"

- Según Senamhi, estos distritos experimentaron las condiciones más adversas: San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate Vitarte, La Molina, Cieneguilla, Chaclacayo, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.
- La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) exhortó a la gente a no abrir los buzones de desagüe para drenar el agua empozada, porque puede generar atoros y el colapso del alcantarillado.
- El subgerente de VES, Romel Rosario, dice que movilizaron personal con motobombas y cisternas para succionar el agua en los puntos más críticos. Reconoce que la capacidad ha sido superada y que, pese a haber solicitado apoyo al Gobierno regional, no han recibido respuesta.

"La coordinación entre las entidades públicas es clave para mitigar los efectos de las lluvias que caen en estos días".

Cinco asesinatos más y ya van 4.607 en el año, según conteo de La República

Maribel Mendo y Thalia Gutiérrez. Cinco muertes más se suman a la lista de crímenes en el país. De acuerdo con el conteo diario que realiza **La República**, en lo que va del año, se reportan 4.607 homicidios. Esta vez, las víctimas son una mujer, un conocido cantante, un humilde padre de familia y dos trabajadores penitenciarios.

En el Callao, la noche del lunes 30 de junio, un nuevo ataque a balazos se reportó en la cuadra 8 de la calle Contralmirante Villar.

La víctima fue identificada como Víctor Javier Vila Matos (37), un cantante urbano conocido en el mundo artístico como Baby Flow, cercado dentro de su cevichería, Briony, frente a varios testigos.

En La Atarjea, se halló un cuerpo calcinado cerca de la planta de tratamiento de agua. El cuerpo del hombre presentaba signos de violencia y llevaba un collar dorado en forma de corazón. El hecho causa alarma, ya que en el mismo lugar fue encontrado, semanas antes, el cuerpo cercenado de Fabiola Caicedo Piña, una joven venezolana.

En Madre de Dios ocurrió un doble asesinato el último lunes 30 de junio.

Dos trabajadores penitenciarios, Gian Carlos García Alave y Germán Vizcarra Alave, ambos de 36 años, fueron acribillados en una licorería por sujetos encapuchados desde una motocicleta.

Las víctimas se encontraban disfrutando de su día de franco. ◆

VÍCTIMA

- Carlos Chapilliquén (51), padre de familia y trabajador, perdió la vida tras recibir un disparo en la cabeza en el distrito de Castilla, Piura.



MUERTE. Chapilliquén fue baleado en la av. Tacna, Piura.

Nueve policías recibirían hasta 35 años de prisión

Óscar Chumpitaz. Los atraparon luego de que un suboficial PNP llamara a un fiscal antidrogas por, supuestamente, haber detenido a un motociclista llevando un alijo de marihuana. Pero esta droga pertenecía a agentes que intentaron "sembrar" al conductor.

Ante ello, la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas (Fetid) de Lima Noroeste solicitó penas máximas de hasta 35 años de prisión efectiva para 9 miembros de la Policía y un civil, investigados por traficar con droga en operativos ilegales en Puente Piedra.

Los suboficiales son Jacobo Cancino Vidal y Brian Smith Arias, quienes trabajaban en la comisaría de Mi Perú, y los agentes antidrogas y de la División Regional de Inteligencia del Callao Jhordan Díaz, Marco Guerrero, Julio Rodríguez, Julio Ruiz, Óscar Medina, Roberto Chuquilvilca y Roy Marcelo. ◆



Atraparon a policías.

Mantienen bloqueo de Corredor Vial Sur en Cusco

MOVILIZACIÓN. Mineros informales afirman que ampliación del Reinfo es "excluyente y está diseñada para favorecer a la gran minería transnacional".



SIN PASE. Medida de fuerza afecta a los vehículos de minera Las Bambas, que opera en Apurímac.

Luis Alvarez

La protesta de los mineros informales en la provincia de Chumbivilcas, Cusco, se intensificó con el bloqueo indefinido de varios tramos del Corredor Vial Sur, importante vía que conecta este punto con la provincia de Cotabambas (Apurímac) y que es utilizada diariamente por vehículos de la empresa minera Las Bambas.

Los puntos críticos de la medida de fuerza se ubican en el sector Chaccoyo del distrito de Colquemarca, donde se concentra un grupo aproximado de 100 personas, y en el puente Sallhua, en el distrito de Ccapacmarca, donde 150 pobladores mantienen bloqueada la vía.

Las exigencias de los manifestantes

- La inmediata revisión y modificación del Decreto Supremo 012-2025-EM, incorporando un "enfoque de inclusión para la minería artesanal de zonas altoandinas".
- Respeto a sus "derechos como pueblos originarios, trabajadores del campo y guardianes del territorio".
- Descartar normas "que benefician a unos pocos y condenan al olvido a los trabajadores".

Ampliar el Reinfo

Los manifestantes, en su mayoría integrantes de la Asociación de Mineros Artesanales de Chumbivilcas, han expresado su rechazo al Decreto Supremo n.° 012-2025-EM, que amplió hasta diciembre la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), porque consideran que es excluyente y está diseñado para favorecer a la gran minería transnacional.

A través de un pronunciamiento público, denunciaron que esta norma impone condiciones inalcanzables para la minería artesanal y amenaza directamente las economías familiares y comunales de zonas altoandinas como Chumbivilcas.

Critican también la falta de consulta previa en la elaboración del decreto y exigen su modificación inmediata, incorporando un "enfoque inclusivo que respete los derechos de los pueblos originarios y trabajadores mineros".

"Rechazamos que esta norma se haya aprobado desde Lima y sin consultar a nuestras organizaciones comunales. No somos informales por decisión, sino porque el Estado nunca llegó con apoyo real", dicen en su pronunciamiento.

Cierre a vehículos de Las Bambas

Pobladores que participan en el bloqueo en Ccapacmarca manifestaron que la protesta se mantendrá de manera indefinida hasta que se logre un acuerdo concreto con el Minem sobre su situación actual.

Además, señalaron que han decidido permitir el paso de vehículos particulares únicamente en horas de la noche, como gesto humanitario para no afectar a los viajeros. Sin embargo, recalcaron que los vehículos de la empresa minera Las Bambas no podrán circular bajo ningún motivo, como medida de presión para que sus demandas sean atendidas.

Ayer martes estuvieron a cargo del bloqueo las comunidades campesinas de Lacca Lacca, Yanque, Parcobamba, Cruzpampa, además de representantes de Sayhua y Grancahuani, quienes se han sumado activamente a la medida.

A pesar del incremento en el número de manifestantes y de la afectación directa al tránsito vehicular en la zona, hasta el momento no se ha reportado presencia de representantes del Ejecutivo ni intervención de las fuerzas del orden.

Violento choque entre bus del Corredor Azul y auto particular en el Cercado

Greys Lizarme. La madrugada de ayer, un auto particular y un bus del Corredor Azul colisionaron en la avenida Arequipa, frente al parque Washington. El vehículo de transporte público no trasladaba pasajeros, pero sí personal de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).



Accidente generó congestión.

Como resultado del impacto, el bus invadió las áreas verdes del parque y el otro vehículo quedó destrozado. El incidente dejó a varios trabajadores de la empresa urbana con lesiones leves. Fueron atendidos por el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU).

El conductor del vehículo particular, identificado como Alex Mejía Coronel, miembro de la Fuerza Aérea del Perú, fue trasladado a un centro médico con un collarín. Según un informe de la ATU, a través de X, el sujeto se encontraba presuntamente ebrio.

Por su parte, vecinos del sector y transeúntes indicaron que la pista se encontraba anegada por la llovizna en Lima, una condición de riesgo para conductores y transeúntes. Además, afirmaron que la colisión se habría debido al exceso de velocidad de ambas unidades.



APOYO. Familiares de Saúl Eche y el adolescente Ronny piden ayuda a la población en general.

Saúl Eche: "Si no hay plata, te mueres"

FRIALDAD. El comunicador de origen sechurano quedó herido junto con su hijo y otro adolescente tras sufrir un accidente de tránsito.

Almendra Ruesta

"Yo lo vendo todo". Vivieron un vía crucis para conseguir atención sanitaria. Un adulto y dos adolescentes resultaron gravemente heridos tras sufrir un accidente de tránsito en la provincia de Sechura y, además, junto con sus familiares pasaron horas buscando atención médica tanto en establecimientos públicos como privados.

Cerca de las 6 a.m., el comunicador Saúl Eche transmitió en vivo, pese a tener el rostro hinchado y ensangrentado, y narró las condiciones críticas en las que se encontraban tanto su hijo como él. Ambos previamente habían pasado por el hospital privado de Catacaos, donde no los pudieron internar por falta de especialistas, y del mismo modo fueron a una serie de clínicas.

"Nos están cobrando 30 000 soles y no tenemos. Solo estaba una cama UCI. Estoy vendiendo mi carro y mi moto para salvarle la vida a mi hijo. Yo no voy a entrar porque no hay plata", señaló entre lágrimas el padre de familia a través del aplicativo Facebook.

Diagnóstico

Se conoció que Saúl Eche se encuentra en el hospital Santa Rosa, donde le han hecho una serie de exámenes. Sus familiares informaron que corre el riesgo de perder la vista y tiene destruida parte de la boca.

En cuanto al estado de Haziel, hijo del comunicador, este se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos de la clínica Miraflores. El otro adolescente herido, Ronny, está internado en el mismo centro.

"Para entrar a UCI, nos pidieron 16 000 soles. Mi hijo aún no reacciona, la mandíbula se le ha partido en dos y hay daños en la clavícula", contó el progenitor del accidentado.

Campaña solidaria

En esa línea, la familia comentó que carecían de los recursos económicos para pagar el internamiento de padre e hijo en un establecimiento particular. Cualquier tipo de ayuda para la familia Eche se puede hacer llegar al número de Yape 929 944 867, a nombre de Myrian Eche. Para apoyar a Ronny se puede yapear al 923 508 906, a nombre de Myrian Yamunaque. ♦

Mujer fallece tras recibir un disparo en la cabeza en extrañas circunstancias

Almendra Ruesta. La madrugada de ayer martes 1/7, una joven mujer de origen colombiano falleció en extrañas circunstancias luego de recibir un disparo en la cabeza. Los efectivos policiales detuvieron a su pareja, quien se encontraba en el lugar.

De acuerdo con el reporte policial, agentes de la comisaría de El Indio llegaron minutos antes de las 3 a.m. a un domicilio ubicado en asentamiento humano Miguel Cortez, en el distrito de Castilla, en Piura. Al interior de la vivienda se halló a Fernanda M. G., de 29 años, tendida en el suelo, ya fallecida. Además, en el suelo había un arma de fuego de fabricación artesanal.

En el lugar se encontró a Juan M. V., peruano de 28 años, quien manifestó ser pareja de la fallecida. Al ser interrogado por las circunstancias en la que se produjo la muerte de la víctima, el hombre señaló que se habría disparado a sí misma. Debido a la falta de testigos presenciales y otra evidencia que acredite su versión, se detuvo a Juan M. V. y se le trasladó hacia la División de Investigación Criminal.

Cabe señalar que, según una fuente ligada al Ministerio Público, antes del disparo, la pareja habría estado discutiendo. En esa línea, se supo que el investigado narró que él no se encontraba en el lugar cuando se produjo el incidente, ya que había salido de la casa para responder a una vecina, quien se habría acercado al lugar tras escuchar un pedido de ayuda. ♦

EL DATO

Antecedente. El 10/6, se reportó un caso de feminicidio en Sechura. Juana Huayna Choque Huayta fue asesinada por su esposo, José Luis Enríquez Llicla.


MINUTOS ANTES. Vecinos señalan que escucharon ruidos.

Exalcalde desaparecido es hallado sin vida en la ribera del río Inambari

Cinthia Álvarez. Hallan el cuerpo sin vida de Mauro Prudencio Ramos Borda, exalcalde distrital y vicepresidente de las Rondas Campesinas, tras permanecer desaparecido durante tres días. El cadáver fue localizado esta tarde por un equipo especializado de la PNP en una pendiente de aproximadamente 40 metros de altura, en la ribera del río Inambari de Puno, en un punto próximo a la plaza de Armas del distrito en el que desapareció.

Testigos del hallazgo señalaron que el cuerpo presentaba lesiones visibles. Sin embargo, las autoridades aún no han determinado si estas heridas corresponden a una caída accidental o si habrían sido causadas por terceros. Las diligencias de levantamiento del cadáver están en curso y se espera que la necropsia oficial aclare las causas del fallecimiento.

Familiares de la exautoridad indicaron que la última vez que se le vio con vida fue el sábado 28 de junio, durante un acto público de inauguración de una obra en la plaza central. Desde entonces, no regresó a su hogar ni respondió llamadas telefónicas. La denuncia de desaparición fue formalizada por su esposa en el distrito de Macusani, debido a que San Gabán no cuenta con una comisaría.

Vecinos y rondas campesinas participaron activamente en la búsqueda desde el primer momento, recorriendo quebradas, senderos y márgenes del río. Personas cercanas a Ramos Borda señalaron que no tenía enemigos ni enfrentamientos recientes, por lo que su muerte ha generado dudas y temor en el entorno comunal.

Pobladores y sobre todo familiares exigen que no se descarte ninguna línea de investigación. ♦


EN EL RÍO. PNP encontró el cuerpo de Mauro Ramos Borda.

EL DATO

Investigación. El general PNP Francisco Ninalaya Martínez informó que las diligencias también están a cargo del Departamento de Investigación Criminal.

Niño muere atragantado con una pastilla en Chiclayo

Emmanuel Moreno. La tarde de este martes 1 de julio, un niño de apenas 3 años de edad perdió la vida en el centro de salud de Monsefú, en Chiclayo, luego de atragantarse con una pastilla. El caso ha conmocionado a toda esta localidad.

Las primeras informaciones indican que el pequeño fue traído por sus padres al establecimiento sanitario procedente del sector Pedregales de Monsefú con signos vitales muy débiles. El personal médico hizo todos sus esfuerzos para salvarlo, pero el menor no resistió y terminó pereciendo pasadas las 3 p.m.

El médico de turno, David Huamanchumo, precisó que los pacientes contaron que el niño se habría atorado con una tableta de azitromicina. Las circunstancias en las que el fármaco llegó a las manos del pequeño aún son desconocidas. Sin embargo, no se descarta que se haya tratado de un descuido de los padres, pues el galeno enfatizó que esa pastilla no puede ser administrada a esa edad. ♦



Centro de salud de Monsefú.

Trump amenaza a Musk con la deportación

NUEVO CHOQUE. Consultado sobre el tema, el presidente estadounidense declaró que es un caso que "debe evaluarse".

Diego Cuadrado

En una reciente entrevista, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue consultado sobre la eventualidad de deportar a Elon Musk, quien fue su amigo y aliado durante la campaña presidencial y hoy es un severo crítico de su proyecto de ley de presupuesto federal.

El mandatario comentó que el de Musk es un caso para evaluar. "Tendremos que revisarlo (...) Quizás tengamos que ponerle DOGE a Elon. ¿Saben qué es DOGE? DOGE es el monstruo que podría tener que volver y devorar a Elon", sostuvo.

DOGE es en realidad el Departamento de Eficiencia Gubernamental que Musk dirigió hasta fines de mayo, por encargo de Trump, con el objetivo de mejorar el gasto en el Gobierno estadounidense. Debido a su gestión en DOGE, se eliminaron los fondos para ayuda exterior estadounidense y se suprimieron varios puestos de trabajo en la gestión pública. Ahora, Trump habla de pasar a Musk por DOGE.

Elon Musk no tardó en responder a las declaraciones de Trump desde su cuenta en X. El dueño de Tesla no se refirió a la posibilidad de ser deportado, pero sí al proyecto de recortes fiscales en Estados Unidos. Lo acusó de "abusar de su poder" y que no debería olvidar su objetivo de acabar con la inmigración de indocumentados.

De acuerdo con las leyes de Estados Unidos, Elon Musk consiguió legalmente la ciudadanía americana, por lo que no podría ser revocada. Solo la perdería si hubiera mentido al Gobierno durante su proceso de naturalización. ❖



ENEMISTADOS. Ley de presupuesto enfrenta al presidente de EEUU y al dueño de Tesla.



DEFENSA. Milei en contra de ceder acciones de petrolera.

RESPUESTA A JUZGADO DE EEUU

Milei: Apelaremos fallo que ordena entregar YPF

Daniela Magallanes. El Gobierno argentino apelará la orden de una jueza estadounidense que obliga al país a entregar el 51% de las acciones de la petrolera YPF como pago parcial de una sentencia por 16.100 millones de dólares, anunció el presidente Javier Milei. El fallo beneficia a Petersen Energía y Eton Park, accionistas minoritarios afectados por la expropiación de YPF durante el segundo mandato de Cristina Fernández.

"Vamos a apelar este fallo en todas las instancias que corresponda para defender los intereses nacionales", escribió Milei en X. La jueza Loretta Preska, del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, dio a Argentina un plazo de 14 días para transferir el paquete accionario al Banco de Nueva York Mellon.

La decisión judicial surge de una disputa legal originada en 2012, cuando Argentina nacionalizó el 51% de las acciones de YPF, entonces controlada por la española Repsol. ❖

Mundial de Clubes 2025

José Carlos Giles | AFP

Con un solitario gol de su promesa Gonzalo García, el Real Madrid derrotó ayer por 1-0 a la Juventus y se plantó en los cuartos de final del Mundial de Clubes. La cuarta y última jornada de octavos se puso en marcha en el Hard Rock Stadium de Miami con el ajustado triunfo de un Madrid con escasa puntería.

Arrancando desde el banco, el francés Kylian Mbappé hizo su debut en el torneo pero fue su joven sustituto, Gonzalo García, el único que quebró el cerrojo italiano en el minuto 54 con un académico y fulminante cabezazo tras un centro del inglés Trent Alexander-Arnold.

La diana del canterano, su tercero en el certamen, arruinó la exhibición del arquero italiano Michele Di Gregorio, que desesperó a los atacantes blancos con una docena de atajadas.

García, de 21 años, sigue sumando méritos para hacerse con un lugar en el plantel de Xabi Alonso, quien recurrió a este semidesconocido delantero ante la lesión de Endrick y la fuerte gastroenteritis que tuvo fuera de combate a Mbappé de la primera fase.

El francés se estrenó en la competencia sustituyendo en el minuto 68 al propio García, pero no tuvo oportunidad de estrenar su casillero.

El nuevo Madrid de Xabi Alonso, con escasas luces en la elaboración del juego, sigue apelando por ahora al fútbol directo que planteaba su predecesor, Carlo Ancelotti.

En su propio campo, la zaga blanca sí se impuso a los escasos argumentos ofensivos de la Juventus, especialmente en la segunda mitad.

La Vecchia Signora cierra el curso dando pocos argumentos para la ilusión de su hinchada, que no celebra un título de liga desde 2020.

Con este triunfo por la mínima, el equipo español evitó tomar el camino de otros dos favoritos, Manchester City e Inter de Milán, que el lunes hicieron las maletas al caer frente a Al Hilal y Fluminense.

El Madrid viajará ahora a Nueva Jersey para afrontar el sábado (3:00 p.m.) un cruce de cuartos contra el Borussia Dortmund. La escuadra española ha ganado los cinco Mundiales de Clubes que ha disputado hasta el momento: en 2014, 2016, 2017, 2018 y 2022.



EL PESO DE LA HISTORIA. El Real Madrid, con un gol de cabeza de Gonzalo, derrotó a la Juventus y avanzó a los cuartos de final del Mundial de Clubes.

¡Grítalo, galáctico!

"La comparación con Raúl son palabras mayores", sostuvo Gonzalo tras clasificar al Real Madrid.

POSTALES







1. **EQUIPAZO.** El cuadro más ganador del fútbol mundial es uno de los grandes favoritos.
2. **AGUA.** El francés Tchouaméni se refresca frente al fuerte calor que se sintió en Miami.
3. **VOLVIÓ.** Mbappé hizo su aparición frente a la Juventus y sueña con ganar un nuevo título.

El Fluminense luce a sus 'peruanos'

BIEN. Da Silva, Freytes y Serna alcanzaron la fama en la Liga 1 y hoy brillan en el Mundial.



EMPODERADO. Da Silva frenó al Inter.

ESCANEA ESTE QR

Para ver el fixture, resultados y tablas del Mundial.

Fabrizio Jáuregui. El Fluminense de Brasil dio el batacazo al eliminar al poderoso Inter de Milán, vigente subcampeón de la Champions League, y clasificar así a los cuartos de final del Mundial de Clubes, instancia en la que se medirá al Al Hilal, este viernes a las 2:00 p.m.

Más allá del nivel colectivo mostrado por el 'Flumzi', uno de los futbolistas más destacados es el defensor Ignacio da Silva, ex Sporting Cristal.

El central de 28 años, que forma la dupla defensiva con Thiago Silva, tuvo la difícil tarea de frenar al argentino Lautaro Martínez y al francés Marcus Thuram y no decepcionó. Incluso, se rió de cara para quitarle el balón al delantero galo.

Desde su llegada a mediados del 2024, Ignacio da Silva logró alcanzar un impresionante valor en el mercado y, bajo las órdenes de Renato Gaúcho, se convirtió en uno de los indiscutibles en el Mundial de Clubes.

"Estoy feliz por este momento", dijo Da Silva, quien comparte equipo con el argentino Juan Pablo Freytes y el colombiano Kevin Serna, ambos ex jugadores de Alianza Lima. De acuerdo al portal Transfermarkt, Da Silva vale 2 millones de euros. Sporting Cristal es dueño del 20% de su pase y saldrá beneficiado en una transferencia.

1

Subtítulo en el Mundial de Clubes tiene el 'Flu' (2023). Perdió la final por 4-0 ante el M. City.

Borussia Dortmund continúa en carrera

TRIUNFAZO. El conjunto alemán sometió al Monterrey y ahora va por el Real Madrid.

José Carlos Giles. Con los goles del delantero franco-guineano Serhou Guirassy (14' y 24'), el Borussia Dortmund de Alemania se impuso anoche por 2-1 al Monterrey de México en el último partido de los octavos de final del Mundial de Clubes 2025, que se disputó en Atlanta.

Los 'Rayados' descontaron a los 48' a través de Germán Berterame. Con este resultado, el 'Submarino Amarillo' jugará en cuartos de final contra el Real Madrid, este sábado (3:00 p.m.) en el MetLife Stadium.



Guirassy anotó un doblete.

Mundial de Clubes 2025

La pelota es como una 'gran bola de fuego'

OLLA A PRESIÓN. Día de calor en el Mundial de Clubes que se disputa en Estados Unidos es un "llamado de atención" para la FIFA, asegura el sindicato de futbolistas FIFPro.



UN 'INFIERNO'. El verano en Estados Unidos alcanza temperaturas de 40 grados centígrados y los partidos no se suspendieron.

José Carlos Giles | AFP

El sindicato de futbolistas FIFPro aseguró que el calor sofocante que resisten los jugadores en el Mundial de Clubes es un "llamado de atención" para la FIFA, y pidió que se prolongue el descanso del entretiempo en la Copa del Mundo 2026.

En el inicio del verano (boreal), el este de Estados Unidos registra altas temperaturas que han motivado quejas de varias estrellas y entrenadores, pues la mayoría de los encuentros arrancan al mediodía o a las 3:00 p.m. locales. En Charlotte, una de las sedes, el termómetro marcó los 40°C.

Un estudio de FIFPro advirtió que seis de las 16 sedes del Mundial 2026, entre ellas Miami, presentan un "riesgo extremadamente alto" de lesiones por estrés térmico.

El Mundial de Clubes es "un buen llamado de atención para que todo el mundo se fije en la programación de los partidos de futuros torneos", declaró Alexander Bielefeld, director de política y relaciones estratégicas de FIFPro.

> La FIFA aseguró recientemente a AFP que cuidar la salud de los futbolistas siempre es una "prioridad".

El secretario general de la organización, Alex Phillips, afirmó que el sindicato ha mantenido conversaciones con la FIFA para evitar que en el Mundial 2026 se disputen partidos en las horas más calurosas del día en determinadas sedes.

Sin embargo, admitió que FIFPro no podrá hacer nada si la FIFA opta por programarlos a inicios de la tarde en Estados Unidos, la hora de mayor audiencia televisiva en Europa.

El sindicato se mostró satisfecho con algunas medidas puestas en marcha para hacer frente a las altas temperaturas en el Mundial de Clubes, como poner a disposición de los jugadores más agua y toallas frías junto al terreno de juego.

Vincent Gouttebarge, director médico de FIFPro, sugirió que el descanso podría ampliarse de 15 a 20 minutos. "Estamos estudiando pausas más regulares para refrescarse, más cortas", agregó preocupado. ♦

+ DEPORTE AL DÍA



UNIVERSITARIO

Barco descartó el fichaje de Ruidíaz

Kevin Meléndez. El ex capitán de Universitario, Álvaro Barco, fue presentado ayer como flamante director deportivo del club crema y, de entrada, descartó el fichaje del delantero Raúl 'La Pulga' Ruidíaz: "Tengo entendido que tiene contrato con Gozo y va a tener que respetar el contrato", manifestó. ♦



ALIANZA LIMA

Guerrero le cumple sueño a hincha fiel

Walter Espinoza. Paolo Guerrero y Ana Paula Consorte aparecieron juntos por primera vez en vivo durante una edición especial de 'Mande quien mande' de América TV, cumpliendo el sueño de una joven quinceañera. Alianza Lima jugará este sábado (8:00 p.m.) en Matute ante el Deportivo Binacional. ♦



WIMBLEDON

Sinner sobrevive a un día 'devastador'

Londres, AFP. El italiano Jannik Sinner, número uno mundial, superó ayer la primera ronda del torneo londinense de Wimbledon, en una jornada en la que cayeron el alemán Alexander Zverev (3°), las estadounidenses Coco Gauff (2°) y Jessica Pegula (3°), y la china China Zheng Qinwen (6°). ♦

TE VI EN TV

FÚTBOL • Mundial de Clubes
Real Madrid vs. Juventus de Turín
8:30 a.m. DIRECTV 2

FÚTBOL • Liga 1
Sporting Cristal vs. Comerciantes Unidos
12:00 p.m. L1 Max

FÚTBOL • Mundial de Clubes
PSG vs. Inter Miami
1:00 p.m. DIRECTV 2

TENIS • Wimbledon
Segunda Ronda
1:00 p.m. ESPN 2

FÚTBOL • Liga 1
J. Pablo II vs. Melgar
3:00 p.m. L1 Max

FÚTBOL • Copa Argentina
Racing vs. San Martín
4:45 p.m. TyC Sports

FÚTBOL • Copa Argentina
Platense vs. Rivadavia
7:15 p.m. TyC Sports

FÚTBOL • Copa de Oro
México vs Honduras
8:40 p.m. ESPN 2

La polarización política inspira *El juego del calamar 3*

SERIE. La producción surcoreana se despide con un récord de audiencia y con la presencia de una estrella del cine. Hwang Dong-hyuk reveló qué personajes le recuerdan a Elon Musk.

Estefany Barrientos F.

60,1 millones de visualizaciones en tres días. *El juego del calamar* logró este récord en Netflix con la última temporada que cierra con la presencia de una ganadora del Óscar.

Para quienes aún no han visto la serie surcoreana, se puede resumir en que, un grupo de personas con problemas financieros es reclutado para participar en un 'juego' en el que cada jugador eliminado vale 100 millones de wones. "La sensación de urgencia, de crisis constante que pesa sobre la vida diaria de las personas, hace que cualquiera pueda identificarse con Gi-hun (Lee Jung-jae)", declaró el creador de la serie, Hwang Dong-hyuk a *The New York Times*.

Desde la temporada 1, muestra al espectador un programa de supervivencia con juegos macabros, inspirados en los tradicionales juegos para niños. Detrás de ello está una organización millonaria con fines de entretenimiento y a la vez, comerciales. Habrá "votaciones democráticas" para irse con lo ganado y se castigará a quien se rebele. Tras su estreno, en 2021, la serie se convirtió en un fenómeno de audiencia y llegó a los Emmy. Pero también abrió el debate sobre la crisis de endeudamiento en Corea del Sur.

La última temporada trajo nuevos personajes inspirados en la polarización política. Por ello, después de un estreno con tanta audiencia a nivel mundial, Hwang Dong-hyuk habló sin miedo spoilers y respondió sobre la presencia de una de las grandes estrellas del cine, Cate Blanchett, y acerca de quiénes son los VIP.

"Quienes realmente controlan el poder y el sistema ya no se esconden tras una cortina".

Esta vez, les da armas a los millonarios para ingresar al 'juego'. "Últimamente hablamos mucho de oligarquía, pero estos supuestos dueños de las grandes tecnológicas dan un paso al frente y le dicen a todo el mundo a quién apoyan con su dinero. Quienes realmente controlan el poder y el sistema ya no se esconden tras una cortina. Se quitan la máscara voluntariamente, casi como si dijeran: 'Somos quienes lo controlamos todo. Somos quienes tenemos el control'", declaró a *Time*. "Algunos de los *VIP* se parecen a Elon Musk".

¿Habrá una versión estadounidense? El ganador del Emmy no lo confirma, pero el guion ya aborda de una organización internacional. "Tener una mujer reclutadora para el sistema estadounidense sería un buen contraste y también un elemento muy poderoso", dijo a *THR*. Luego pensé: '¿Quién sería la adecuada?'. Es una escena muy corta. Solo hay una línea, así que necesitábamos a alguien con esa presencia para dominar por completo la pantalla en ese instante". ◆

1. **HWANG IN-HO.** El líder de la organización de los juegos es interpretado por Lee Byung Hun.
2. **NUEVO PERSONAJE.** Cate Blanchett tiene un escena en la última temporada.
3. **GI-HUN.** Interpretado por Lee Jung-jae. El personaje lideró al grupo en la segunda temporada.

La historia de dos monstruos

HISTORIA POLÉMICA. El caso de los hermanos Lyle y Erik Menéndez volvió al ojo público a casi 30 años de haber sido condenados a cadena perpetua. Una historia atractiva, pero con las señas de ser un trabajo a pedido.



UNA VEZ MÁS. Javier Bardem dando cátedra de actuación, esta vez en Monstruos.

DATOS

- **Otro documental.** *Los hermanos Menéndez. ¿Víctimas o asesinos?* en HBO Max.
- **Mediáticos.** Libros, series y películas sobre este caso que es también un boom en las redes sociales.

"Mounstros es, más que nada, Javier Bardem. El actor español sostiene la serie en cada capítulo".

Gabriel Ruiz Ortega

La historia del crimen de los hermanos Lyle y Erik Menéndez pudo quedar como una de las leyendas más oscuras de los años 90. En la noche del 20 de agosto de 1989, los hermanos Menéndez asesinaron, mediante escopetazos, a sus padres José y Kitty en su propia mansión de Beverly Hills. No sorprende que una aberración como esta haya captado la atención de los medios, más aún cuando el asesinato había sido cometido en una de las zonas más exclusivas de Los Ángeles. Los hermanos fueron llevados a juicio y condenados a cadena perpetua en 1996.

Los hermanos se defendieron bajo este argumento: asesinaron a sus padres debido a los abusos físicos y sexuales perpetrados por José desde que eran pequeños. Según ellos, Kitty llegó a enterarse de estos abusos y no hizo nada al respecto. Pero en 1994 ocurrieron varias cosas: el caso estaba en su punto y tuvo su película para la televisión, llamada Menéndez: un crimen en Beverly Hills (ese año salía del colegio y recuerdo que la vi en un canal de señal abierta en el marco de Cine Millonario o La Gran Premiere, no recuerdo bien). Hay que tener en cuenta que las comunicaciones de entonces no eran como las de ahora. Muchos en Latinoamérica se enteraron de la existencia de esta historia a través de esta película de Larry Elikann. Pero este relato macabro quedó en el olvido. La razón: toda la atención mediática se enfocó en el caso del exjugador de fútbol americano O. J. Simpson, muy famoso desde los 80, por asesinar a su esposa y a un amigo de esta. Era junio de 1994.

En estos últimos años, el caso volvió a captar la atención debido a que los hermanos pidieron un nuevo juicio (en mayo de este 2025, se les ratificó la cadena perpetua, pero esta vez con libertad condicional). Netflix no se quedó atrás y colocó en su parrilla, en el segundo semestre de 2024, el documental Los hermanos Menéndez de Alejandro Hartmann y la serie de 9 capítulos, que pasaremos a comentar, *Monstruos: la historia de Lyle y Erik Menéndez*, creación de Ian Brennan y Ryan Murphy.

En los roles de Lyle y Erik, tenemos a Nicholas Alexander Chavez y Cooper Koch, respectivamente. Como Kitty, a la extraordinaria actriz de reparto Chloe Sevigny y a Javier Bardem como José Menéndez.

Monstruos, como historia, es entretenida. Su banda sonora, a saber, nos transporta a los 80 y 90. *Monstruos* es, más que nada, Javier Bardem. El actor español sostiene a *Monstruos* en cada capítulo, dejando en segundo plano a los actores protagonistas, posicionándose como la base emocional del relato. Para subrayar la escena cuando José se entera de que sus hijos se dedicaban a robar casas (no tenían necesidad de dinero), o cuando obliga a Lyle a usar peluquín debido a su temprana pérdida de cabello. Lyle no quería usarlo, sin embargo, no tener cabello era un hecho inadmisible para José debido a las esperanzas políticas que había depositado en su hijo mayor.

Pero *Monstruos* también tiene las señas del delivery: fumarlas a los desadaptados. No es la primera vez que algunos proyectos de esta plataforma van por ese camino sinuoso. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis

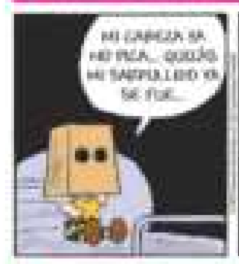






CHARLIE BROWN

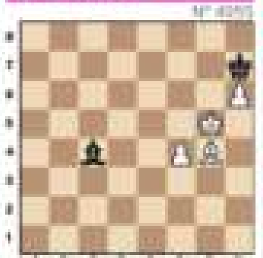
Por Charles M. Shulz





AJEDREZ

N° 4955



JUEGOS DEL DESTINO

Bobby Fischer vs Paul Keres

Zurich, 1959

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas y ganan en 4 movimientos. Técnica artística.

La frase del día:
"El ajedrecista que tiene la reputación de jugador activo, procura imponer al adversario su táctica de lucha, obligándolo a resolver problemas". **Kasparov**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval



ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12070

6	2				1	5		
	5	3		2			7	
	8	9						
		1			2	6		
5	3						2	9
		2	5			1		
						8	9	
	1			5		3	4	
		5	3				1	2

Sudoku difícil N° 12071

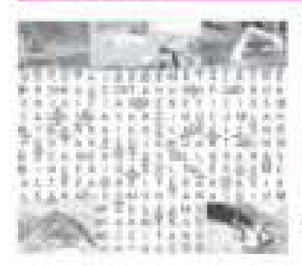
3			7			9		
		2			6			5
	6	1	5	8				
2		9	1		4			6
				9				
1			6		7	5		2
				7	3	6	1	
4			9			8		
		6			2			7

SOPA DE LETRAS

R	C	B	G	Y	I	L	K	E	A	G	Z	F
B	D	A	F	Z	C	O	A	L	D	E	Z	H
P	F	Y	B	A	Z	A	T	R	M	H	D	V
N	B	O	Ñ	E	S	Q	B	A	B	M	Y	G
G	O	U	T	C	Z	S	G	E	C	A	Q	A
L	I	R	S	C	A	A	O	Q	Z	S	C	S
Ñ	B	R	E	Q	U	B	K	G	Y	A	U	G
D	U	Q	A	D	U	K	E	A	R	D	S	B
M	E	H	F	C	L	E	F	Z	Ñ	U	A	L
N	N	G	H	O	B	A	T	Y	U	H	B	G
Y	O	N	M	D	R	R	C	S	L	D	U	W
Ñ	Z	I	U	A	K	D	B	U	S	T	O	S
A	Ñ	S	S	L	M	B	Ñ	Y	M	C	R	P
Y	F	Y	E	T	N	A	M	A	T	S	U	B
Ñ	Y	K	K	T	U	F	S	X	N	A	U	H
U	A	R	E	R	B	A	C	A	B	O	T	K
Z	Ñ	H	A	L	Q	E	A	F	N	H	T	Ñ
A	S	E	U	B	D	S	A	N	A	B	A	C

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Buch, Bueno, Buesa, Burgos, Buscató, Busquets, Bustamante, Bustos, Cabanas, Cabeza, Cabezas, Cabezudo, Cabot, Cabral, Cabrera, Calderón.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sudoku difícil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4954

1.g6 fxg6 2.Th1 Dd4 3.Dh7+ [illegible]



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8385




[2]


[3]


[4]


[5]



SHOWS Y ARTE

TEMPORADA DE CIRCOS. Compañías peruanas e internacionales inician sus temporadas este mes. Algunas propuestas vuelven con espectáculos renovados. Otras se centran en el teatro físico con música en vivo o en el circo tradicional.

1. **KIMBAFÁ.** El colectivo escénico regresa desde el 18 de julio con *La ciudad sueña*. Un espectáculo de teatro físico, acrobacia y ritmo afroperuano.
2. **PITILLO.** Con el Circo de la Alegría, presenta *Motrie* con números de África, Mongolia y Latinoamérica, desde el 17 de julio.
3. **DIOSES DEL CIRCO.** Un propuesta dirigida por el español Genís Matabosch en un escenario 360°. Desde el 18 de julio.
4. **EL GRAN CIRCO DE CHINA.** En el Gran Teatro Nacional, con su nueva producción *Beijing Beijing-Fu Tu*. Desde este 29.
5. **LA TARUMBA.** La emblemática compañía peruana presenta la temporada *Firulejo*. Dirigida por Carlos Olivera.

[1]